

Panamá, 29 de junio de 2020
Nota DM-0677-2020

Su Excelencia
OLGA ALGAYEROVA
Secretaria Ejecutiva de UNECE
En su despacho

Señora Algayerova:

Por este medio le remitimos informe de país sobre el monitoreo del indicador 6.5.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible (SDG), que mide el progreso en materia de cooperación transfronteriza en materia de agua.

El informe será enviado por correo postal: Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE), Palais des Nations, 1211 Ginebra 10, Suiza; y las copias en formato electrónico se remitirán en formato de documento portátil (pdf) del documento firmado, como en programa de texto tipo Word al correo electrónico transboundary_water_cooperation_reporting@unece.org

Atentamente,


MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



Adjunto: Informe de país sobre el monitoreo del indicador 6.5.2
Formato shapefile de las delineaciones de la cuenca y acuíferos transfronterizos Panamá-Costa Rica

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855


MCI/VVG

www.miambiente.gob.pa



MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ
ANTE LAS NACIONES UNIDAS
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
Ginebra, Suiza

MPPG/592/20

The Permanent Mission of Panama to the United Nations Office and other International Organizations in Geneva, Switzerland, presents its compliments to the Executive Secretary of the United Nations Economic Commission for Europe (UNECE), and has the honour to remit the attached documents of the National Reports on SDG indicator 6.5.2, which measures transboundary water cooperation of the Panama Republic.

The Permanent Mission of Panama to the United Nations Office and other International Organizations in Geneva, avails itself of the opportunity to renew to the Executive Secretary of the United Nations Economic Commission for Europe (UNECE), the assurances of its highest consideration.

Geneva, 21 July 2020.



To the
EXECUTIVE SECRETARY OF THE UNITED NATIONS ECONOMIC COMMISSION FOR EUROPE (UNECE)
Geneva.

Presentación de informes sobre el indicador mundial 6.5.2 de los ODS
FORMULARIO para el segundo ciclo de presentación de informes

Índice del formulario

El formulario se divide en cuatro partes:

- Sección I - Cálculo del indicador 6.5.2 de los ODS
- Sección II - Información relativa a cada cuenca transfronteriza o grupo de cuencas
- Sección III - Información general sobre la gestión de las aguas transfronterizas a nivel nacional
- Sección IV - Preguntas finales

Nombre del país: [Panamá]

I. Cálculo del indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Metodología

1. Utilizando la información recopilada en la sección II, la información recogida en esta sección permite calcular el indicador global 6.5.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible, que se define como la proporción de la superficie de cuencas transfronterizas con un acuerdo operativo para la cooperación en la esfera del agua.
2. La metodología de seguimiento paso a paso para el indicador 6.5.2, elaborada por la CEPE/ONU y la UNESCO dentro del marco de ONU-Agua, se debe consultar para obtener detalles sobre los datos necesarios, las definiciones y el cálculo.^a
3. El valor del indicador a nivel nacional se obtiene sumando la superficie de las cuencas transfronterizas (cuencas de ríos, lagos, y acuíferos) de un país que sean objeto de un acuerdo operativo y dividiendo la superficie obtenida por la superficie total de todas las cuencas transfronterizas del país en cuestión (cuencas de ríos y lagos, y acuíferos).
4. Las cuencas transfronterizas son cuencas de aguas transfronterizas, es decir, de aguas superficiales (especialmente ríos, lagos) o de aguas subterráneas que señalan, cruzan o están ubicadas en los límites de dos o más estados. Para el cálculo de dicho indicador, para un río o lago transfronterizo, la superficie de la cuenca viene determinada por la extensión de su zona de recarga. Para aguas subterráneas, el área considerada es la de la extensión del acuífero.
5. Un «acuerdo de cooperación hídrica» es un tratado bilateral o multilateral, un convenio, un acuerdo u otro arreglo formal entre países ribereños que proporciona un marco para la cooperación en la gestión de las aguas transfronterizas.
6. Para que un acuerdo se considere «operativo» debe cumplir todos los siguientes criterios:
 - a) existe un órgano conjunto, mecanismo conjunto o comisión (p.ej. un organismo de cuenca) para la cooperación transfronteriza (criterio 1);
 - b) en forma de reuniones (bien a nivel político o técnico) se producen las comunicaciones formales periódicas (al menos una vez al año) entre los países ribereños (criterio 2);
 - c) entre los países ribereños se han acordado objetivos comunes, una estrategia común, un plan conjunto o coordinado de gestión, o un plan de acción (criterio 3);
 - d) hay un intercambio periódico (al menos una vez al año) de datos y de información (criterio 4).

Cálculo del indicador 6.5.2

7. Por favor enumere en la siguiente tabla las cuencas transfronterizas (ríos, lagos y acuíferos) existentes en el territorio de su país y facilite la siguiente información para cada una de ellas:
 - a) el país o países que comparten la cuenca;
 - b) la superficie de la cuenca (la zona de recarga de los ríos o lagos y del acuífero en el caso de las aguas subterráneas) dentro del territorio de su país (en kilómetros cuadrados [km²]);

^a Disponible en el sitio web de ONU-Agua: <https://www.sdg6monitoring.org/indicators/target-65/indicators652/> (versión revisada de “2020”).

c) si se ha proporcionado un mapa y/o un archivo de intercambio de información geográfica (shapefile) del sistema de información geográfica (SIG) de la cuenca;

d) si existe un acuerdo vigente en la cuenca;

e) la verificación de cada uno de los cuatro criterios establecidos para evaluar la operatividad;

f) la superficie de la cuenca dentro del territorio de su país que es objeto de un acuerdo de cooperación que se considera operativo de acuerdo con los criterios mencionados anteriormente.

8. En caso de que exista un acuerdo operativo solo para una sub-cuenca o una parte de una cuenca, cite por favor esa sub-cuenca justo después de la cuenca transfronteriza de la que forma parte. En caso de que exista un acuerdo operativo para toda la cuenca, no enumere las sub-cuencas en la tabla siguiente.

Tabla 1
Cuencas transfronterizas de ríos o lagos (por favor añada filas en caso necesario)

<i>Nombre de la cuenca/sub-cuenca transfronteriza del río o lago</i>	<i>¿Es una cuenca o una sub-cuenca?^b</i>	<i>Países que la comparten</i>	<i>Superficie de la cuenca/sub-cuenca dentro del territorio del país (en km²)</i>	<i>Se proporciona mapa y/o formato shapefile del SIG (sí/no)</i>	<i>Es objeto de un acuerdo (totalmente/parcialmente/no) (Se refiere a las preguntas de la sección II)</i>	<i>Cumple con el criterio 1 (sí/no) (Se refiere a las preguntas de la sección II)</i>	<i>Cumple con el criterio 2 (sí/no) (Se refiere a las preguntas de la sección II)</i>	<i>Cumple con el criterio 3 (sí/no) (Se refiere a las preguntas de la sección II)</i>	<i>Cumple con el criterio 4 (sí/no) (Se refiere a las preguntas de la sección II)</i>	<i>Superficie de la cuenca/sub-cuenca que es objeto de un acuerdo operativo dentro del territorio del país (en km²)</i>
Río Sixaola	Cuenca. Sub-cuencas: Río Mogli, Río Tscui, Río Sucut, Río Yorkin, Río Aguas Blanca, Qda Tigre	Caribe Costa Rica	541.5	Sí	totalmente	Si	Si	Sí	Si	541.5
Río Changuinola	Cuenca. Sub-cuencas: Río Sini, Río Teribe. Río Culubre	Caribe Costa Rica	2,986.29	Sí	totalmente	Si	Si	Si	Si	0
Río Chiriquí Viejo	Cuenca. Sub-cuencas: Río Sereno, Río Candela, Qda Vueltas	Costa Rica	1,925.10	Sí	totalmente	Si	Si	Si	Si	0
Río Coto y Vecinos	Cuenca. Sub-cuencas: Río Colorado, Río Palo blanco, Río San Bartolo,	Costa Rica	560.68	Sí	totalmente	Si	Si	Si	Si	0

^b Enumere las sub-cuencas después de la cuenca a la que pertenecen.

<i>Nombre de la cuenca/sub-cuenca transfronteriza del río o lago</i>	<i>¿Es una cuenca o una sub-cuenca? ^b</i>	<i>Países que la comparten</i>	<i>Superficie de la cuenca/sub-cuenca dentro del territorio del país (en km²)</i>	<i>Se proporciona mapa y/o formato shapefile del SIG (sí/no)</i>	<i>Es objeto de un acuerdo (totalmente/parcialmente/no) (Se refiere a las preguntas de la sección II)</i>	<i>Cumple con el criterio 1 (sí/no) (Se refiere a las preguntas de la sección II)</i>	<i>Cumple con el criterio 2 (sí/no) (Se refiere a las preguntas de la sección II)</i>	<i>Cumple con el criterio 3 (sí/no) (Se refiere a las preguntas de la sección II)</i>	<i>Cumple con el criterio 4 (sí/no) (Se refiere a las preguntas de la sección II)</i>	<i>Superficie de la cuenca/sub-cuenca que es objeto de un acuerdo operativo dentro del territorio del país (en km²)</i>
	Río Corotú, Río Meliza, Río Yerbazal									
Río Jurado	Cuenca. Sub-cuenca: Qda. Rantería	Colombia	361.31	Sí	parcialmente	Si	No	Si	No	0
Ríos entre Mandiga y Armila	Cuenca. Sub-cuenca: río Armila	Colombia	2032.47	Sí	parcialmente	Si	No	Si	No	0
Río Chucunaque	Cuenca. Sub-cuenca: río Tupisa y río Tuquesa	Colombia	5068.53	Sí	parcialmente	Si	No	Si	No	0
Río Tuirá	Cuenca. Sub-cuenca: río Punusa, río Paya, río Puchulu, río Tapalisa, río Pucuro y río Yape.	Colombia	3010.73	Sí	parcialmente	Si	No	Si	No	0
Río Tucutí	Cuenca. Sub-cuenca: río Balsa y el río Coasi	Colombia	1875.10	Sí	parcialmente	Si	No	Si	No	0
(A) Superficie total de las cuencas/sub-cuencas transfronterizas de ríos y lagos que son objeto de acuerdos operativos dentro del territorio del país										541.5

Nombre de la cuenca/sub-cuenca transfronteriza del río o lago	¿Es una cuenca o una sub-cuenca? ^b	Países que la comparten	Superficie de la cuenca/sub-cuenca dentro del territorio del país (en km ²)	Se proporciona mapa y/o formato shapefile del SIG (sí/no)	Es objeto de un acuerdo (totalmente/parcialmente/no) (Se refiere a las preguntas de la sección II)	Cumple con el criterio 1 (sí/no) (Se refiere a las preguntas de la sección II)	Cumple con el criterio 2 (sí/no) (Se refiere a las preguntas de la sección II)	Cumple con el criterio 3 (sí/no) (Se refiere a las preguntas de la sección II)	Cumple con el criterio 4 (sí/no) (Se refiere a las preguntas de la sección II)	Superficie de la cuenca/sub-cuenca que es objeto de un acuerdo operativo dentro del territorio del país (en km ²)	
(en km²) (no contabilice dos veces las sub-cuencas)											
(B) Superficie total de las cuencas transfronterizas de ríos y lagos dentro del territorio del país (en km²) (no contabilice dos veces las sub-cuencas)			18,361.71								

Tabla 2

Acuíferos transfronterizos (por favor, en caso necesario, añada filas.

<i>Nombre del acuífero transfronterizo</i>	<i>Países que lo comparten</i>	<i>Superficie del acuífero^c dentro del territorio del país (en km²)</i>	<i>Se proporciona mapa y/o formato shapefile del SIG (sí/no)</i>	<i>El acuífero es objeto de un acuerdo específico (totalmente/parcialmente/no) (Se refiere a las preguntas de la sección II)</i>	<i>El acuífero es objeto de un acuerdo no referido a él específicamente^d (totalmente/parcialmente/no) (Se refiere a las preguntas de la sección II)</i>	<i>Cumple con el criterio 1 (sí/no) (Se refiere a las preguntas de la sección II)</i>	<i>Cumple con el criterio 2 (sí/no) (Se refiere a las preguntas de la sección II)</i>	<i>Cumple con el criterio 3 (sí/no) (Se refiere a las preguntas de la sección II)</i>	<i>Cumple con el criterio 4 (sí/no) (Se refiere a las preguntas de la sección II)</i>	<i>Superficie del acuífero que es objeto de un acuerdo operativo dentro del territorio del país (en km²)</i>
Reserva Acuífera de Moín	Costa Rica	6.42	Si	parcialmente	No	Si	Si	Si	Si	1.6
Reserva Acuífera del Río Banano	Costa Rica	11.04	Si	parcialmente	No	Si	Si	Si	Si	2.8
(C) Subtotal: superficie de acuíferos transfronterizos que son objeto de acuerdos operativos dentro del territorio del país (en km²)										4.4
(D) Superficie total de los acuíferos transfronterizos (en km²)		17.46								

^c Para un acuífero transfronterizo, la extensión se deriva de la delimitación del sistema de acuíferos que comúnmente se realiza en función de la información de la sub-superficie (en particular la extensión de formaciones geológicas). Como regla general, la delimitación de los sistemas acuíferos se basa en la delimitación de la extensión de las formaciones geológicas de acuíferos conectadas hidráulicamente. Los sistemas de acuíferos son objetos tridimensionales y el área del acuífero tomado en consideración es la proyección sobre la superficie terrestre del sistema. Idealmente, cuando diferentes sistemas acuíferos no conectados hidráulicamente están superpuestos verticalmente, las distintas áreas pertinentes proyectadas se considerarán de manera separada, a menos que los distintos sistemas de acuíferos se gestionen conjuntamente.

^d Bien en el texto del acuerdo o arreglo, bien en la práctica.

Valor del indicador para el país

Aguas superficiales:

Porcentaje de la superficie de las cuencas transfronterizas de ríos y lagos que son objeto de un acuerdo operativo:

$$A/B \times 100 = 541.50/18,361.71 \times 100 = 2.949$$

Acuíferos:

Porcentaje de la superficie de los acuíferos transfronterizos que son objeto de un acuerdo operativo:

$$C/D \times 100 = 4.4/17.46 \times 100 = 25.20$$

Indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Porcentaje de la superficie de las cuencas transfronterizas que son objeto de un acuerdo operativo:

$$\begin{aligned} ((A + C)/(B + D)) \times 100 &= ((541.50 + 4.4)/(18,361.71 + 17.46)) \times 100 = \\ &= ((545.9)/(18,379.17)) \times 100 = 2.97 \end{aligned}$$

Información espacial

Si se dispone de un mapa (o de mapas) de las zonas de recarga de las aguas superficiales transfronterizas y de los acuíferos transfronterizos (es decir, de las “cuencas transfronterizas”), por favor considere adjuntarlo(s). Idealmente, se deberían enviar archivos en formato shapefile de las delineaciones de las cuencas y acuíferos que pueden ser vistas utilizando un SIG.

Información adicional

Si quien responde tiene algún comentario(s) que clarifique asunciones o interpretaciones utilizadas para la realización del cálculo, o relativas al nivel de certeza de la información espacial proporcionada, por favor escríbalos a continuación:

¿Existen en su país acuerdos o arreglos transfronterizos para la protección y/o gestión de las aguas transfronterizas (es decir, ríos, lagos o aguas subterráneas), ya sean bilaterales o multilaterales?

Sí /No

En caso afirmativo, enumere los acuerdos o arreglos bilaterales y multilaterales (listado para cada uno de los países concernidos): [**República de Panamá – República de Costa Rica:**1. Convenio entre el Gobierno de La República de Panamá y el Gobierno de La República de Costa Rica sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo. 2. Tratado Internacional: Acuerdo de Asociación entre la República de Costa Rica y la República de Panamá Comisión Binacional Cuenca del Río Sixaola (CBCRS) 3.Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) / **República de Panamá-República de Colombia:** 1 Memorando de Entendimiento por el cual se orientan acciones encaminadas a promover el desarrollo sostenible de la región fronteriza Firmado en Bogotá el 18 de diciembre de 2002. 2. Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Colombia mediante el cual se reglamenta la Comisión de Vecindad Colombo-Panameña Firmado en Bogotá en 2016.]

II. Preguntas para cada cuenca transfronteriza, sub-cuenca, parte de una Cuenca, o grupo de cuencas (de río, lago o acuífero)

Por favor complete esta segunda sección para cada cuenca transfronteriza (cuenca de río o lago, o acuífero), sub-cuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas objeto de en un mismo acuerdo o arreglo y cuyos términos sean similares.¹ En algunas ocasiones, puede facilitar información tanto sobre una cuenca como sobre una o varias de sus sub-cuencas o partes de ellas, por ejemplo, sobre aquellas para las que tenga usted acuerdos² o arreglos tanto en el caso de la cuenca como de sus sub-cuencas. Puede coordinar sus respuestas con los estados con los que su país comparte las aguas transfronterizas, o incluso preparar un informe conjunto. Se facilitará información general sobre la gestión de las aguas transfronterizas a nivel nacional en la sección III y no procede repetirla aquí.

Por favor repita la totalidad de la sección respondiendo a todas sus preguntas para cada cuenca transfronteriza, sub-cuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas.

Nombre de la cuenca transfronteriza, sub-cuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas transfronterizas: [Grupo de Cuencas: Cuenca del Río Sixaola, Cuenca Changuinola, Cuenca del Río Chiriquí Viejo y la Cuenca Río Coto y Vecino]

Lista de Estados ribereños: [Río Sixaola como fuente superficial. Pero existe agua subterránea solo identificads por imágenes satelitales pero no verificadas en campo.]

En el caso de que se trate de un acuífero, ¿cuál es la naturaleza del acuífero y su relación con la cuenca del río o del lago?:

Acuífero no confinado conectado a un río o a un lago

Acuífero no confinado sin ninguna o con una limitada relación con agua superficial

¹ En principio, se debe enviar la sección II para cada cuenca transfronteriza (es decir, río, lago o acuífero) del país, pero los estados pueden decidir agrupar las cuencas de las que poseen un pequeño porcentaje, por ejemplo, el 1 por ciento.

² En la sección II, por “acuerdo” se entiende todo tipo de tratados, convenios y acuerdos que garanticen la cooperación en materia de aguas transfronterizas. La sección II también puede completarse para otro tipo de acuerdos como los memorandos de entendimiento.

Acuífero confinado conectado a la masa de agua superficial

Acuífero confinado sin relación o con relación limitada con las aguas superficiales

Otros

Por favor descríbalos: [rellene]

Desconocido

Porcentaje del territorio de su país dentro de la cuenca, sub-cuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas: [rellene]

1. ¿Existen uno o más acuerdos o arreglos transfronterizos (bilaterales o multilaterales) en esta cuenca, sub-cuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas?

Existen y están en vigor uno o más acuerdos o arreglos

Se ha preparado un acuerdo o un arreglo, pero no está en vigor

Se ha preparado un acuerdo o arreglo, pero no ha entrado en vigor para todos los Estados ribereños

Introduzca por favor el nombre del acuerdo o de los acuerdos o del arreglo o arreglos [Convenio entre el Gobierno de La República de Panamá y el Gobierno de La República de Costa Rica sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo]

Un acuerdo o arreglo está en proceso de preparación

No existe un acuerdo o arreglo

Si no existe un acuerdo o arreglo o no está en vigor, por favor explique brevemente por qué no y proporcione la información sobre los planes para abordar la situación: [rellene]

Si no existiera un acuerdo o arreglo, ni un órgano conjunto o mecanismo para la cuenca transfronteriza, sub-cuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas, vaya directamente a la pregunta 4; en caso de no existir un acuerdo o arreglo, pero sí un órgano conjunto o mecanismo, vaya entonces a la pregunta 3.

Las preguntas 2 y 3 deben responderse para cada acuerdo o arreglo bilateral o multilateral que esté en vigor en la cuenca, sub-cuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas transfronterizas. 1. Convenio entre el Gobierno de La República de Panamá y el Gobierno de La República de Costa Rica sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo.

2. a) ¿Este acuerdo o arreglo especifica la zona objeto de la cooperación?

Sí /No

En caso afirmativo, ¿abarca la cuenca entera o el grupo de cuencas y a todos los Estados ribereños?

Sí /No

¿Explicaciones adicionales? [abarca la cuenca entera]

O, si el acuerdo o arreglo es relativo a una sub-cuenca, ¿abarca toda la sub-cuenca?

Sí /No

¿Explicaciones adicionales? [rellene]

¿Qué estados (incluyendo el suyo) están vinculados por el acuerdo o arreglo? (Por favor enumérelos): [1. Panamá 2. Costa Rica]

b) Si el acuerdo o arreglo se refiere a una cuenca o sub-cuenca de un río o de un lago, ¿abarca también los acuíferos?

Sí /No

En caso afirmativo, enumere por favor los acuíferos incluidos en el acuerdo o arreglo: [El acuerdo existe sobre agua superficial y subterránea, pero los acuíferos no están validados en campo. Sin embargo mencionamos los acuíferos detectados por satélite: 1.Reserva Acuífera de Moín, 2.Reserva Acuífera del Río Banano, 3.Reserva Acuífera de Barranca, 4.Reserva Acuífera Puente Mulas y 5.Reserva Acuífera Guásimo]

c) ¿Cuál es el ámbito sectorial del acuerdo o arreglo?

Todos los usos del agua

Un único uso o sector del agua

Varios usos o sectores del agua

En caso de que se trate de uno o varios usos o sectores del agua, por favor enumérelos (marque las casillas que correspondan):

Usos y sectores del agua

Industria

Agricultura

Transporte (p.ej., la navegación)

Domésticos

Energía: hidroeléctrica y otros tipos de energía

Pesca

Turismo

Protección de la naturaleza

Otros (*por favor enumérelos*): [Pecuario]

d) ¿Qué temas o cuestiones de cooperación se incluyen en el acuerdo o arreglo?

Cuestiones de procedimiento e institucionales

Prevención de conflictos y resolución de controversias

Cooperación institucional (órganos conjuntos)

Consulta sobre futuras medidas

Asistencia mutua

Temas de cooperación

Visión conjunta y objetivos de gestión

Cuestiones comunes importantes sobre la gestión hídrica

Navegación

Salud humana

Protección ambiental (ecosistemas)

Calidad del agua

Cantidad de agua o distribución

-
- | | |
|--|-------------------------------------|
| Cooperación en el abordaje de las inundaciones | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Cooperación en el abordaje de las sequías | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Adaptación al cambio climático | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Seguimiento e intercambio | |
| Evaluaciones conjuntas | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Recopilación e intercambio de datos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Seguimiento conjunto | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Mantenimiento de inventarios conjuntos de contaminación | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Elaboración de objetivos comunes de calidad del agua | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Procedimientos comunes de pronta alerta y de alarma | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Intercambio de experiencias entre Estados ribereños | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Intercambio de información sobre medidas previstas | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Planificación y gestión conjunta | |
| Elaboración de reglamentos conjuntos en temas específicos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Preparación de un plan de gestión o de acción para una cuenca de un río, lago o acuífero, internacional o conjunta | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Gestión de infraestructura compartida | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Desarrollo de infraestructura compartida | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otros (<i>por favor enumérelas</i>): [rellene] | |
| e) Si los hay, ¿cuáles son las principales dificultades y desafíos a los que se enfrenta su país en lo que respecta al acuerdo o arreglo y a su aplicación? | |
| Ajuste de la aplicación del acuerdo o arreglo a las leyes, políticas y programas nacionales | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Ajuste de la aplicación del acuerdo o arreglo a las leyes, políticas y programas regionales | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Falta de recursos financieros | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Recursos humanos insuficientes | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Capacidad técnica insuficiente | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Relaciones diplomáticas tensas | <input type="checkbox"/> |
| Algunos Estados ribereños no participan en el acuerdo | <input type="checkbox"/> |
| Ninguna dificultad significativa | <input type="checkbox"/> |
| Otros (<i>por favor descríbalos</i>): [1. Lograr la implementación dentro de las comunidades de la gestión integrada del recurso hídrico transfronterizo 2. Desarrollo del Acuerdo en todo el territorio de la cuenca transfronteriza 3. Manejo de Desechos Sólidos, 4. Mejorar la estrategia de la Comisión Permanente del Límite, ya que este año 2020 se ha dado el movimiento de los hitos establecidos para definir el límite fronterizo de Panamá.] | |
| f) ¿Cuáles son los principales logros alcanzados en la aplicación del acuerdo o arreglo y cuáles fueron las claves para lograr dicho éxito? [1. Estrategia Regional de | |

Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola, 2. La estructura operativa del Proyecto Binacional Sixaola se compone de una Unidad Técnica Ejecutora Binacional (UTEB), de un Ente Administrador y de una Comisión Binacional para la Cuenca del Río Sixaola (CBCRS), 3. Implementación de Soluciones Basada en la Naturaleza, para una mejor Adaptación]

g) Por favor, adjunte una copia del acuerdo o arreglo o facilítenos la dirección web del documento (*por favor adjunte el documento o, si procede, escriba la dirección web*): [<http://www.cuencariosixaola.bocasdeltoro.org/cbcrs-documentos-comision.html> (Reglamento), <http://www.cuencariosixaola.bocasdeltoro.org/>]

3. ¿Su país pertenece a algún órgano conjunto o a un mecanismo para este acuerdo o arreglo?

Sí /No

En caso negativo, ¿por qué no? (por favor explique los motivos): [rellene]

Donde existe un órgano conjunto o un mecanismo

a) Si existe un órgano conjunto o mecanismo, ¿de qué tipo de órgano conjunto o mecanismo se trata? (*Por favor marque una casilla*)

Plenipotenciarios

Comisión bilateral

Comisión de cuenca o similar

Reunión del grupo de expertos o de los puntos focales nacionales

Otro (*por favor sírvase describirlo*): [rellene]

b) ¿El órgano conjunto o mecanismo abarca la totalidad de la cuenca o sub-cuenca transfronteriza, una parte de la cuenca o del grupo de cuencas?

Sí /No

c) ¿Qué estados (incluyendo el suyo) son miembros del órgano conjunto o mecanismo? (*Por favor enumérelos*): [Panamá y Costa Rica]

d) ¿Hay algún Estado ribereño que no sea miembro del órgano conjunto o mecanismo? (*Por favor enumérelos*): [No, los dos Estados son miembros]

e) Si no todos los Estados ribereños son miembros del órgano conjunto o mecanismo ¿cómo coopera el órgano conjunto o el mecanismo con ellos?

No existe cooperación

Tienen la condición de observadores

Otros (*por favor descríbalos*): [rellene]

f) ¿Tiene el órgano conjunto o el mecanismo alguna de las siguientes características? (*por favor marque las casillas que corresponda*)

Una secretaría

Si la secretaría es permanente, ¿es una secretaria conjunta o cada país dispone de su propia secretaría? (Por favor sírvase describirla): [Es una Secretaria Ejecutiva del Convenio para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá Binacional: MEF y MIDEPLAN.]

Uno o varios órganos subsidiarios

Por favor enumérelas (p. ej., grupos de trabajo sobre cuestiones específicas):
 [1.Grupo de Fortalecimiento Institucional 2. Grupo de Ambiente. 3. Salud.
 4. Agropecuario. 5. Desarrollo Comercial, turismo e infraestructura.]

Otras características (*por favor enumérelas*): [secretaría es común y no es permanente cada dos años cambia. Él órgano administrativo es la Unidad Coordinadora, constituido por: un(a) Coordinador(a), un(a) subcoordinador(a) y un Secretario(a) electo por la Asamblea para un periodo de 2 años, prorrogable con acuerdo de la Asamblea]

g) ¿Cuáles son las funciones y actividades de este órgano conjunto o mecanismo?³

Identificación de las fuentes de contaminación	<input checked="" type="checkbox"/>
Recopilación e intercambio de datos	<input checked="" type="checkbox"/>
Seguimiento conjunto	<input checked="" type="checkbox"/>
Mantenimiento de inventarios conjuntos de contaminación	<input type="checkbox"/>
Establecimiento de límites de emisiones	<input checked="" type="checkbox"/>
Elaboración de objetivos comunes de calidad del agua	<input checked="" type="checkbox"/>
Gestión y prevención del riesgo de inundaciones y sequías	<input checked="" type="checkbox"/>
Preparación para fenómenos extremos; p. ej., procedimientos comunes de pronta alerta y de alarma	<input checked="" type="checkbox"/>
Vigilancia y pronta alerta de enfermedades relacionadas con el agua	<input checked="" type="checkbox"/>
Distribución del agua y/o regulación del caudal	<input checked="" type="checkbox"/>
Elaboración de políticas	<input checked="" type="checkbox"/>
Control de la implementación	<input checked="" type="checkbox"/>
Intercambio de experiencias entre Estados ribereños	<input checked="" type="checkbox"/>
Intercambio de información sobre usos del agua actuales y previstos, así como sobre las instalaciones relativas a ellos	<input checked="" type="checkbox"/>
Resolución de conflictos y diferencias	<input checked="" type="checkbox"/>
Consultas sobre medidas previstas	<input checked="" type="checkbox"/>
Intercambio de información sobre las mejores tecnologías disponibles	<input checked="" type="checkbox"/>
Participación en las EIA transfronterizas	<input checked="" type="checkbox"/>
Elaboración de planes de gestión o de acción a nivel de cuenca del río, lago o acuífero	<input checked="" type="checkbox"/>
Gestión de la infraestructura compartida	<input checked="" type="checkbox"/>
Abordaje de alteraciones hidromorfológicas	<input checked="" type="checkbox"/>

³ Entre ellas pueden incluirse funciones atribuidas por el acuerdo o funciones añadidas por el órgano conjunto, o por sus órganos subsidiarios. Se deben incluir tanto las funciones que se coordinan con los órganos conjuntos como las funciones que implementan.

Adaptación al cambio climático

Estrategia común de comunicación

Participación del público y consulta en toda la cuenca
o de forma conjunta, por ejemplo en los planes de gestión de cuenca

Recursos conjuntos de apoyo a la cooperación transfronteriza

Refuerzo de capacidades

Otras funciones (*por favor enumérelas*): [1. conservación de los recursos naturales y biodiversidad 2. Migración 3. Unidad Técnica Ejecutora Binacional (UTEB), 4. Formulación de Proyecto de Cooperación]

h) Si procede, ¿cuáles son las principales dificultades y desafíos que enfrenta su país asociados al funcionamiento del órgano conjunto o del mecanismo?

Cuestiones de gobernanza

Si procede, descríbalas por favor: [Integración de otros sectores de la sociedad como la empresa privada, participación de jóvenes, otras instituciones que están dentro del área, Dificil acceso a los territorio de Pueblo Originarios dentro de la cuenca, participación del grupo Mujer en toma de decisiones.]

Retrasos imprevistos en la planificación

Si procede, descríbalos por favor: [Las Comisiones están creadas pero unas avanzan mas en lo planificado y otras no logran ejecutar su planificación]

Falta de recursos

Si es así, descríbalos por favor: [No se ha establecido por el Gobierno de Panamá, un presupuesto acorde a las necesidades de esta zona transfronterizas.]

Falta de mecanismos para implementar las medidas

Si es así, descríbalos por favor: [No están acompañados de normas transfronterizas]

Falta de medidas eficaces

Si es así, descríbalas por favor: [Se debe revisar los Tratados legales establecidos por entre los países dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores]

Fenómenos extremos inesperados

Si procede, descríbalos por favor: [Hay que trabajar un poco mas con las comunidades para que creen Resiliencia ante estos fenómenos extremos-]

Falta de información y de previsiones fiables

Si procede, descríbalas por favor: [Falta apoyar mas investigaciones y datos que sean oficializados dentro del área transfronterizas]

Otras (*por favor, si procede, sírvase enumerarlas y describirlas*): [rellene]

i) ¿Se reúne el órgano conjunto o el mecanismo, o sus órganos subsidiarios con regularidad?

Sí /No

En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia se reúne?

-
- Más de una vez al año
- Una vez al año
- Menos de una vez al año

j) ¿Cuáles son los logros principales del órgano conjunto o del mecanismo?
[Estos logros son establecido en el artículo 6 del Reglamento: a. Coordinación, supervisión, control y seguimiento de los planes de manejo, programas, proyectos y actividades para la gestión integrada de la cuenca binacional del Río Sixaola. b. Fomentar la participación pública en cuestiones relativas a la gestión de los recursos de la cuenca binacional del Río Sixaola;]

k) ¿En alguna ocasión el órgano conjunto o el mecanismo ha invitado a un Estado no ribereño a cooperar?

Sí /No

En caso afirmativo, por favor, sírvase dar más detalles. En caso negativo, ¿por qué no?, p. ej., ¿son los estados costeros relevantes a su vez ribereños y, por lo tanto, miembros del órgano conjunto o del mecanismo? [Actualmente otros Estados de Ribereños por ejemplo de Europa ofrecen asesoría técnicas y financieras, ellos no forman parte del mecanismo.]

Las preguntas 2 y 3 deben responderse para cada acuerdo o arreglo bilateral o multilateral que esté en vigor en la cuenca, sub-cuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas transfronterizas. 2. Tratado Internacional: Acuerdo de Asociación entre la República de Costa Rica y la República de Panamá Comisión Binacional Cuenca del Río Sixaola (CBCRS)

2. a) ¿Este acuerdo o arreglo especifica la zona objeto de la cooperación?

Sí /No

En caso afirmativo, ¿abarca la cuenca entera o el grupo de cuencas y a todos los Estados ribereños?

Sí /No

¿Explicaciones adicionales? [Se refiere a ambos pueblos, coordina posiciones conjuntas entre ambos países Panamá y Costa Rica]

O, si el acuerdo o arreglo es relativo a una sub-cuenca, ¿abarca toda la sub-cuenca?

Sí /No

¿Explicaciones adicionales? [Respeto el Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo]

¿Qué estados (incluyendo el suyo) están vinculados por el acuerdo o arreglo? (Por favor enumérelos): [1. Panamá 2. Costa Rica]

b) Si el acuerdo o arreglo se refiere a una cuenca o sub-cuenca de un río o de un lago, ¿abarca también los acuíferos?

Sí /No

En caso afirmativo, enumere por favor los acuíferos incluidos en el acuerdo o arreglo: [No hay avance en la definición del acuífero]

c) ¿Cuál es el ámbito sectorial del acuerdo o arreglo?

Todos los usos del agua

Un único uso o sector del agua

Varios usos o sectores del agua

En caso de que se trate de uno o varios usos o sectores del agua, por favor enumérelos (marque las casillas que correspondan):

Usos y sectores del agua

Industria

Agricultura

Transporte (p.ej., la navegación)

Domésticos

Energía: hidroeléctrica y otros tipos de energía

Pesca

Turismo

Protección de la naturaleza

Otros (*por favor enumérelos*): [Pecuario]

d) ¿Qué temas o cuestiones de cooperación se incluyen en el acuerdo o arreglo?

Cuestiones de procedimiento e institucionales

Prevención de conflictos y resolución de controversias

Cooperación institucional (órganos conjuntos)

Consulta sobre futuras medidas

Asistencia mutua

Temas de cooperación

Visión conjunta y objetivos de gestión

Cuestiones comunes importantes sobre la gestión hídrica

Navegación

Salud humana

Protección ambiental (ecosistemas)

Calidad del agua

Cantidad de agua o distribución

Cooperación en el abordaje de las inundaciones

Cooperación en el abordaje de las sequías

Adaptación al cambio climático

Seguimiento e intercambio

Evaluaciones conjuntas

Recopilación e intercambio de datos

Seguimiento conjunto

Mantenimiento de inventarios conjuntos de contaminación

Elaboración de objetivos comunes de calidad del agua

Procedimientos comunes de pronta alerta y de alarma

Intercambio de experiencias entre Estados ribereños

Intercambio de información sobre medidas previstas

Planificación y gestión conjunta

Elaboración de reglamentos conjuntos en temas específicos

Preparación de un plan de gestión o de acción para una cuenca de un río, lago o acuífero, internacional o conjunta

Gestión de infraestructura compartida

Desarrollo de infraestructura compartida

Otros (*por favor enumérelos*): [rellene]

e) Si los hay, ¿cuáles son las principales dificultades y desafíos a los que se enfrenta su país en lo que respecta al acuerdo o arreglo y a su aplicación?

Ajuste de la aplicación del acuerdo o arreglo a las leyes, políticas y programas nacionales

Ajuste de la aplicación del acuerdo o arreglo a las leyes, políticas y programas regionales

Falta de recursos financieros

Recursos humanos insuficientes

Capacidad técnica insuficiente

Relaciones diplomáticas tensas

Algunos Estados ribereños no participan en el acuerdo

Ninguna dificultad significativa

Otros (*por favor descríbalos*): [rellene]

f) ¿Cuáles son los principales logros alcanzados en la aplicación del acuerdo o arreglo y cuáles fueron las claves para lograr dicho éxito? [1. Se constituye el SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA, integrado por los Estados Miembros originales de ODECA y por Panamá, que se incorpora como Estado Miembro. 2. La integración de Centroamérica, para constituir la Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo. 3. Los Estados Parte se comprometen a alcanzar de manera voluntaria la Unión Económica Centroamericana.]

g) Por favor, adjunte una copia del acuerdo o arreglo o facilítenos la dirección web del documento (*por favor adjunte el documento o, si procede, escriba la dirección web*):

[<http://www.cuencariosixaola.bocasdeltoro.org/pdfs/plan%20estrategico%20sixaola%202017-2021.pdf>]

3. ¿Su país pertenece a algún órgano conjunto o a un mecanismo para este acuerdo o arreglo?

Sí /No

En caso negativo, ¿por qué no? (por favor explique los motivos): [rellene]

Donde existe un órgano conjunto o un mecanismo

a) Si existe un órgano conjunto o mecanismo, ¿de qué tipo de órgano conjunto o mecanismo se trata? (*Por favor marque una casilla*)

-
- Plenipotenciarios
- Comisión bilateral
- Comisión de cuenca o similar
- Reunión del grupo de expertos o de los puntos focales nacionales
- Otro (*por favor sírvase describirlo*): [rellene]
- b) ¿El órgano conjunto o mecanismo abarca la totalidad de la cuenca o sub-cuenca transfronteriza, una parte de la cuenca o del grupo de cuencas?
- Sí /No
- c) ¿Qué estados (incluyendo el suyo) son miembros del órgano conjunto o mecanismo? (*Por favor enumérelos*): [REPUBLICAS DE: COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA Y PANAMÁ]
- d) ¿Hay algún Estado ribereño que no sea miembro del órgano conjunto o mecanismo? (*Por favor enumérelos*): [rellene]
- e) Si no todos los Estados ribereños son miembros del órgano conjunto o mecanismo ¿cómo coopera el órgano conjunto o el mecanismo con ellos?
- No existe cooperación
- Tienen la condición de observadores
- Otros (*por favor descríbalos*): [un instrumento estratégico regional]
- f) ¿Tiene el órgano conjunto o el mecanismo alguna de las siguientes características? (*por favor marque las casillas que corresponda*)
- Una secretaría
- Si la secretaría es permanente, ¿es una secretaria conjunta o cada país dispone de su propia secretaría? (Por favor sírvase describirla):* [Es una Secretaria Ejecutiva del Convenio para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá Binacional: MEF y MIDEPLAN.]
- Uno o varios órganos subsidiarios
- Por favor enumérelos (p. ej., grupos de trabajo sobre cuestiones específicas):*
[1. Convenio para el Desarrollo Fronterizo, 2. UICN, 3. ECADERT y 4. actores del territorio]
- Otras características (*por favor enumérelas*): [rellene]
- g) ¿Cuáles son las funciones y actividades de este órgano conjunto o mecanismo?⁴
- Identificación de las fuentes de contaminación
- Recopilación e intercambio de datos
- Seguimiento conjunto
- Mantenimiento de inventarios conjuntos de contaminación
- Establecimiento de límites de emisiones

⁴ Entre ellas pueden incluirse funciones atribuidas por el acuerdo o funciones añadidas por el órgano conjunto, o por sus órganos subsidiarios. Se deben incluir tanto las funciones que se coordinan con los órganos conjuntos como las funciones que implementan.

-
- Elaboración de objetivos comunes de calidad del agua
 - Gestión y prevención del riesgo de inundaciones y sequías
 - Preparación para fenómenos extremos; p. ej., procedimientos comunes de pronta alerta y de alarma
 - Vigilancia y pronta alerta de enfermedades relacionadas con el agua
 - Distribución del agua y/o regulación del caudal
 - Elaboración de políticas
 - Control de la implementación
 - Intercambio de experiencias entre Estados ribereños
 - Intercambio de información sobre usos del agua actuales y previstos, así como sobre las instalaciones relativas a ellos
 - Resolución de conflictos y diferencias
 - Consultas sobre medidas previstas
 - Intercambio de información sobre las mejores tecnologías disponibles
 - Participación en las EIA transfronterizas
 - Elaboración de planes de gestión o de acción a nivel de cuenca del río, lago o acuífero
 - Gestión de la infraestructura compartida
 - Abordaje de alteraciones hidromorfológicas
 - Adaptación al cambio climático
 - Estrategia común de comunicación
 - Participación del público y consulta en toda la cuenca o de forma conjunta, por ejemplo en los planes de gestión de cuenca
 - Recursos conjuntos de apoyo a la cooperación transfronteriza
 - Refuerzo de capacidades
 - Otras funciones (*por favor enumérelas*): [1. . el desarrollo económico y social equitativo y sostenible de los países centroamericanos]

h) Si procede, ¿cuáles son las principales dificultades y desafíos que enfrenta su país asociados al funcionamiento del órgano conjunto o del mecanismo?

Cuestiones de gobernanza

Si procede, descríbalas por favor: [Integración de otros sectores de la sociedad como la empresa privada, participación de jóvenes, otras instituciones que están dentro del área, Dificil acceso a los territorio de Pueblo Originarios dentro de la cuenca, participación del grupo Mujer en toma de decisiones.]

Retrasos imprevistos en la planificación

Si procede, descríbalos por favor: [Las Comisiones están creadas pero unas avanzan mas en lo planificado y otras no logran ejecutar su planificación]

Falta de recursos

Si es así, descríbalos por favor: [No se ha establecido por el Gobierno de Panamá, un presupuesto acorde a las necesidades de esta zona transfronterizas.]

Falta de mecanismos para implementar las medidas

Si es así, descríbalos por favor: [No están acompañados de normas transfronterizas]

Falta de medidas eficaces

Si es así, descríbalas por favor: [realizar una reglamentación]

Fenómenos extremos inesperados

Si procede, descríbalos por favor: [Hay que trabajar un poco mas con las comunidades para que creen Resiliencia ante estos fenómenos extremos]

Falta de información y de previsiones fiables

Si procede, descríbalas por favor: [Falta apoyar mas investigaciones y datos que sean oficializados dentro del área transfronterizas]

Otras (*por favor, si procede, sírvase enumerarlas y describirlas*): [rellene]

i) ¿Se reúne el órgano conjunto o el mecanismo, o sus órganos subsidiarios con regularidad?

Sí /No

En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia se reúne?

Más de una vez al año

Una vez al año

Menos de una vez al año

j) ¿Cuáles son los logros principales del órgano conjunto o del mecanismo? [la transformación y modernización de sus estructuras productivas, sociales y tecnológicas, eleve la competitividad y logre una reinserción eficiente y dinámica de Centroamérica]

k) ¿En alguna ocasión el órgano conjunto o el mecanismo ha invitado a un Estado no ribereño a cooperar?

Sí /No

En caso afirmativo, por favor, sírvase dar más detalles. En caso negativo, ¿por qué no?, p. ej., ¿son los estados costeros relevantes a su vez ribereños y, por lo tanto, miembros del órgano conjunto o del mecanismo? [El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua.]

Las preguntas 2 y 3 deben responderse para cada acuerdo o arreglo bilateral o multilateral que esté en vigor en la cuenca, sub-cuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas transfronterizas. 3. Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT)

2. a) ¿Este acuerdo o arreglo especifica la zona objeto de la cooperación?

Sí /No

En caso afirmativo, ¿abarca la cuenca entera o el grupo de cuencas y a todos los Estados ribereños?

Sí /No

¿Explicaciones adicionales? [abarca la cuenca entera]

O, si el acuerdo o arreglo es relativo a una sub-cuenca, ¿abarca toda la sub-cuenca?

Sí /No

¿Explicaciones adicionales? [Es relativo al Desarrollo rural del Territorio Transfronterizo: Caribe Costa Rica Panamá]

¿Qué estados (incluyendo el suyo) están vinculados por el acuerdo o arreglo? (Por favor enumérelos): [1. Panamá 2. Costa Rica]

b) Si el acuerdo o arreglo se refiere a una cuenca o sub-cuenca de un río o de un lago, ¿abarca también los acuíferos?

Sí /No

En caso afirmativo, enumere por favor los acuíferos incluidos en el acuerdo o arreglo: [No hay avance en la definición del acuífero]

c) ¿Cuál es el ámbito sectorial del acuerdo o arreglo?

Todos los usos del agua

Un único uso o sector del agua

Varios usos o sectores del agua

En caso de que se trate de uno o varios usos o sectores del agua, por favor enumérelos (marque las casillas que correspondan):

Usos y sectores del agua

Industria

Agricultura

Transporte (p.ej., la navegación)

Domésticos

Energía: hidroeléctrica y otros tipos de energía

Pesca

Turismo

Protección de la naturaleza

Otros (*por favor enumérelos*): [Pecuario]

d) ¿Qué temas o cuestiones de cooperación se incluyen en el acuerdo o arreglo?

Cuestiones de procedimiento e institucionales

Prevención de conflictos y resolución de controversias

Cooperación institucional (órganos conjuntos)

Consulta sobre futuras medidas

Asistencia mutua

Temas de cooperación

Visión conjunta y objetivos de gestión

Cuestiones comunes importantes sobre la gestión hídrica	<input checked="" type="checkbox"/>
Navegación	<input checked="" type="checkbox"/>
Salud humana	<input checked="" type="checkbox"/>
Protección ambiental (ecosistemas)	<input checked="" type="checkbox"/>
Calidad del agua	<input checked="" type="checkbox"/>
Cantidad de agua o distribución	<input checked="" type="checkbox"/>
Cooperación en el abordaje de las inundaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Cooperación en el abordaje de las sequías	<input checked="" type="checkbox"/>
Adaptación al cambio climático	<input checked="" type="checkbox"/>
Seguimiento e intercambio	
Evaluaciones conjuntas	<input checked="" type="checkbox"/>
Recopilación e intercambio de datos	<input checked="" type="checkbox"/>
Seguimiento conjunto	<input checked="" type="checkbox"/>
Mantenimiento de inventarios conjuntos de contaminación	<input checked="" type="checkbox"/>
Elaboración de objetivos comunes de calidad del agua	<input checked="" type="checkbox"/>
Procedimientos comunes de pronta alerta y de alarma	<input checked="" type="checkbox"/>
Intercambio de experiencias entre Estados ribereños	<input checked="" type="checkbox"/>
Intercambio de información sobre medidas previstas	<input checked="" type="checkbox"/>
Planificación y gestión conjunta	
Elaboración de reglamentos conjuntos en temas específicos	<input checked="" type="checkbox"/>
Preparación de un plan de gestión o de acción para una cuenca de un río, lago o acuífero, internacional o conjunta	<input checked="" type="checkbox"/>
Gestión de infraestructura compartida	<input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo de infraestructura compartida	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros (<i>por favor enumérelos</i>): [rellene]	
e) Si los hay, ¿cuáles son las principales dificultades y desafíos a los que se enfrenta su país en lo que respecta al acuerdo o arreglo y a su aplicación?	
Ajuste de la aplicación del acuerdo o arreglo a las leyes, políticas y programas nacionales	<input checked="" type="checkbox"/>
Ajuste de la aplicación del acuerdo o arreglo a las leyes, políticas y programas regionales	<input checked="" type="checkbox"/>
Falta de recursos financieros	<input checked="" type="checkbox"/>
Recursos humanos insuficientes	<input checked="" type="checkbox"/>
Capacidad técnica insuficiente	<input checked="" type="checkbox"/>
Relaciones diplomáticas tensas	<input type="checkbox"/>
Algunos Estados ribereños no participan en el acuerdo	<input type="checkbox"/>
Ninguna dificultad significativa	<input type="checkbox"/>

Otros (*por favor descríbalos*): [rellene]

f) ¿Cuáles son los principales logros alcanzados en la aplicación del acuerdo o arreglo y cuáles fueron las claves para lograr dicho éxito? [1. Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola, 2. Promoción del bienestar general de los habitantes de la zona fronteriza binacional, o territorio transfronterizo, 3. la perspectiva geográfica de aplicación de sus esfuerzos, 4. los actores institucionales, locales y sociales son los mismos, 5. la Comisión Regional de la ECADERT y el CBP del Convenio mencionado decidieron trabajar

sobre una estructura común]

g) Por favor, adjunte una copia del acuerdo o arreglo o facilítenos la dirección web del documento (*por favor adjunte el documento o, si procede, escriba la dirección web*):

[<http://www.cuencariosixaola.bocasdeltoro.org/pdfs/plan%20estrategico%20sixaola%202017-2021.pdf>]

3. ¿Su país pertenece a algún órgano conjunto o a un mecanismo para este acuerdo o arreglo?

Sí /No

En caso negativo, ¿por qué no? (por favor explique los motivos): [rellene]

Donde existe un órgano conjunto o un mecanismo

a) Si existe un órgano conjunto o mecanismo, ¿de qué tipo de órgano conjunto o mecanismo se trata? (*Por favor marque una casilla*)

Plenipotenciarios

Comisión bilateral

Comisión de cuenca o similar

Reunión del grupo de expertos o de los puntos focales nacionales

Otro (*por favor sírvase describirlo*): [rellene]

b) ¿El órgano conjunto o mecanismo abarca la totalidad de la cuenca o sub-cuenca transfronteriza, una parte de la cuenca o del grupo de cuencas?

Sí /No

c) ¿Qué estados (incluyendo el suyo) son miembros del órgano conjunto o mecanismo? (*Por favor enumérelos*): [ECADERT aprobó la constitución de tres territorios ubicados en la frontera entre Costa Rica y Panamá, siendo el Territorio Transfronterizo del Caribe Costa Rica -Panamá, el primer territorio transfronterizo de Centroamérica]

d) ¿Hay algún Estado ribereño que no sea miembro del órgano conjunto o mecanismo? (*Por favor enumérelos*): [rellene]

e) Si no todos los Estados ribereños son miembros del órgano conjunto o mecanismo ¿cómo coopera el órgano conjunto o el mecanismo con ellos?

No existe cooperación

Tienen la condición de observadores

Otros (*por favor descríbalos*): [un instrumento estratégico regional]

f) ¿Tiene el órgano conjunto o el mecanismo alguna de las siguientes características? (*por favor marque las casillas que corresponda*)

Una secretaría

Si la secretaría es permanente, ¿es una secretaria conjunta o cada país dispone de su propia secretaría? (Por favor sírvase describirla): [Es una Secretaria Ejecutiva del Convenio para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá Binacional: MEF y MIDEPLAN.]

Uno o varios órganos subsidiarios

Por favor enumérelas (p. ej., grupos de trabajo sobre cuestiones específicas):
[1. Convenio para el Desarrollo Fronterizo, 2. UICN, 3. ECADERT y 4. actores del territorio]

Otras características (*por favor enumérelas*): [rellene]

g) ¿Cuáles son las funciones y actividades de este órgano conjunto o mecanismo?⁵

Identificación de las fuentes de contaminación

Recopilación e intercambio de datos

Seguimiento conjunto

Mantenimiento de inventarios conjuntos de contaminación

Establecimiento de límites de emisiones

Elaboración de objetivos comunes de calidad del agua

Gestión y prevención del riesgo de inundaciones y sequías

Preparación para fenómenos extremos; p. ej., procedimientos comunes de pronta alerta y de alarma

Vigilancia y pronta alerta de enfermedades relacionadas con el agua

Distribución del agua y/o regulación del caudal

Elaboración de políticas

Control de la implementación

Intercambio de experiencias entre Estados ribereños

Intercambio de información sobre usos del agua actuales y previstos, así como sobre las instalaciones relativas a ellos

Resolución de conflictos y diferencias

Consultas sobre medidas previstas

Intercambio de información sobre las mejores tecnologías disponibles

Participación en las EIA transfronterizas

Elaboración de planes de gestión o de acción a nivel de cuenca del río, lago o acuífero

⁵ Entre ellas pueden incluirse funciones atribuidas por el acuerdo o funciones añadidas por el órgano conjunto, o por sus órganos subsidiarios. Se deben incluir tanto las funciones que se coordinan con los órganos conjuntos como las funciones que implementan.

-
- Gestión de la infraestructura compartida
- Abordaje de alteraciones hidromorfológicas
- Adaptación al cambio climático
- Estrategia común de comunicación
- Participación del público y consulta en toda la cuenca o de forma conjunta, por ejemplo en los planes de gestión de cuenca
- Recursos conjuntos de apoyo a la cooperación transfronteriza
- Refuerzo de capacidades
- Otras funciones (*por favor enumérelas*): [1. conservación de los recursos naturales y biodiversidad 2. Migración 3. Unidad Técnica Ejecutora Binacional (UTEB), 4. Formulación de Proyecto de Cooperación]
- h) Si procede, ¿cuáles son las principales dificultades y desafíos que enfrenta su país asociados al funcionamiento del órgano conjunto o del mecanismo?
- Cuestiones de gobernanza
- Si procede, descríbalas por favor:* [Integración de otros sectores de la sociedad como la empresa privada, participación de jóvenes, otras instituciones que están dentro del área, Dificil acceso a los territorio de Pueblo Originarios dentro de la cuenca, participación del grupo Mujer en toma de decisiones.]
- Retrasos imprevistos en la planificación
- Si procede, descríbalos por favor:* [Las Comisiones están creadas pero unas avanzan mas en lo planificado y otras no logran ejecutar su planificación]
- Falta de recursos
- Si es así, descríbalos por favor:* [No se ha establecido por el Gobierno de Panamá, un presupuesto acorde a las necesidades de esta zona transfronterizas.]
- Falta de mecanismos para implementar las medidas
- Si es así, descríbalos por favor:* [No están acompañados de normas transfronterizas]
- Falta de medidas eficaces
- Si es así, descríbalas por favor:* [Se debe revisar los Tratados legales establecidos por entre los países dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores]
- Fenómenos extremos inesperados
- Si procede, descríbalos por favor:* [Hay que trabajar un poco mas con las comunidades para que creen Resiliencia ante estos fenómenos extremos-]
- Falta de información y de previsiones fiables
- Si procede, descríbalas por favor:* [Falta apoyar mas investigaciones y datos que sean oficializados dentro del área transfronterizas]
- Otras (*por favor, si procede, sírvase enumerarlas y describirlas*): [rellene]
- i) ¿Se reúne el órgano conjunto o el mecanismo, o sus órganos subsidiarios con regularidad?

Sí /No

En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia se reúne?

Más de una vez al año

Una vez al año

Menos de una vez al año

j) ¿Cuáles son los logros principales del órgano conjunto o del mecanismo?
[constituyen los pilares sobre los que operan los territorios trasfronterizos y en este caso el Territorio Transfronterizo del Caribe Costa Rica / Panamá]

k) ¿En alguna ocasión el órgano conjunto o el mecanismo ha invitado a un Estado no ribereño a cooperar?

Sí /No

En caso afirmativo, por favor, sírvase dar más detalles. En caso negativo, ¿por qué no?, p. ej., ¿son los estados costeros relevantes a su vez ribereños y, por lo tanto, miembros del órgano conjunto o del mecanismo? [Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá son una comunidad económico-política que aspira a la integración de Centroamérica.]

4. ¿Se han acordado objetivos comunes, una estrategia común, un plan de gestión conjunta o coordinada, o un plan de acción para la cuenca, la sub-cuenca, o para parte de una cuenca o grupo de cuencas?

Sí /No

En caso afirmativo, por favor sírvase dar más detalles:
[<http://www.cuencariosixaola.bocasdeltoro.org/pdfs/plan%20estrategico%20sixaola%202017-2021.pdf> Plan Estratégico de Desarrollo territorial 2017-2021”]

5. En el contexto de un uso sostenible y racional del agua, ¿cómo se protege la cuenca transfronteriza, la sub-cuenca, la parte de cuenca o el grupo de cuencas, incluyendo la protección de los ecosistemas?

Regulación de la urbanización, la deforestación y la extracción de arena y grava.

Normativa sobre el caudal ambiental, lo que incluye la consideración de los niveles y de la estacionalidad

Protección de la calidad del agua, p. ej., nitratos, pesticidas, coliformes fecales y metales pesados

Protección de especies relacionadas y de hábitats acuáticos

Otras medidas (*por favor descríbalas*): [Por medio de las Áreas Protegidas Parque Internacional La Amistad]

6. a) ¿Su país intercambia periódicamente información y datos con otros Estados ribereños de la cuenca, sub-cuenca, parte de la cuenca o grupo de cuencas?

Sí /No

b) En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia?:

Más de una vez al año

Una vez al año

Menos de una vez al año

c) Por favor describa cómo se intercambia la información (p. ej., en relación con las reuniones de los órganos conjuntos): [Utilizando la plataforma de comunicación del correo electrónico y dentro de las Asambleas que se realizan dentro del Marco Cooperativo]

d) En caso afirmativo, ¿sobre qué temas se intercambian información y datos?

Condiciones ambientales

Actividades de investigación y aplicación de las mejores técnicas disponibles

Datos sobre el seguimiento de las emisiones

Medidas previstas adoptadas para prevenir, controlar o reducir los impactos transfronterizos

Fuentes de contaminación puntual

Fuentes de contaminación difusa

Alteraciones hidromorfológicas existentes (presas, etc.)

Caudales o niveles del agua (incluidos los niveles de las aguas subterráneas)

Captaciones de agua

Información climatológica

Futuras medidas previstas con impactos transfronterizos, tales como la realización de infraestructuras

Otros temas (*por favor enumérelas*): [1. Desarrollo Agropecuario 2. Ambiente, 3. Turismo, 4. Gestión de riesgo, 5. Salud, 6. Fortalecimiento de la Comisión Binacional, 7. Límites.]

Otros comentarios, p. ej., cobertura espacial de datos e intercambio de información: [Se tiene programado un trabajo de investigación de cobertura espacial de datos, pero por motivos de COVID-19 se ha aplazado para el 2021]

e) ¿Existe una base de datos compartida o una plataforma de información?

Sí /No

f) ¿Dicha base de datos está a disposición del público?

Sí /No

En caso afirmativo, proporcione por favor la dirección web:
[\[http://www.cuencariosixaola.bocasdeltoro.org/\]](http://www.cuencariosixaola.bocasdeltoro.org/)

g) Si procede, ¿cuáles son las principales dificultades y los desafíos asociados al intercambio de datos?

Frecuencia de los intercambios

Cadencia de los intercambios

Comparabilidad de los datos y de la información

Cobertura espacial limitada

Recursos inadecuados (técnicos y/o financieros)

Otros (*por favor descríbalos*): [rellene]

Comentarios adicionales: [rellene]

h) ¿Cuáles son los principales beneficios del intercambio de datos sobre la cuenca, sub-cuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas? (*por favor descríbalos*): [el beneficio es el Marco de cooperación]

7. ¿Los Estados ribereños llevan a cabo un seguimiento conjunto de la cuenca transfronteriza, sub-cuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas?

Sí /No

a) En caso afirmativo, ¿qué abarca el seguimiento conjunto?

	Hidrológico	Ecológico	Químico
Aguas superficiales fronterizas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aguas superficiales en toda la cuenca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aguas superficiales en el principal curso de agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aguas superficiales en parte de la cuenca	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
por favor, descríbalos [La ubicación de la coordenada de la toma de agua, caracterización de la cuenca, fiscalización al agua superficial fronteriza. La evaluación de las características de los acuíferos mediante el empleo de información geológica sobre las rocas, los sedimentos y los suelos.]			
Acuífero(s) transfronterizo(s) (conectado[s] o no conectado[s])	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acuífero(s) en el territorio de un Estado ribereño hidráulicamente conectado a un río o lago transfronterizo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

b) Si se realiza un seguimiento conjunto, ¿cómo se hace?

Estaciones nacionales de seguimiento conectadas a través de una red o mediante estaciones comunes

Por favor, descríbalas: [rellene]

Metodologías conjuntas y acordadas

Por favor, descríbalas: [Características hidrológicas para agua superficial y geológicas para acuífero transfronterizo]

Muestreo conjunto

Por favor, descríbalos: [rellene]

Red de seguimiento común

Por favor, descríbala: [rellene]

Parámetros comunes acordados

Por favor, descríbalos: [parámetros físicos, químicos y microbiológicos, e información analítica sobre las concentraciones de nutrientes, sedimentos, minerales y materia orgánica presente en los cuerpos de agua. También, a través de él, se han calculado diversos índices, siendo el índice de calidad de agua (ICA) uno de los más representativos]

c) Si procede, describa, por favor, los principales logros con respecto al seguimiento conjunto: [1. Incorporación de Municipio de Bocas del Toro. 2. Agilización de trámites fronterizos. 3. Mapeo de actores 4. Intercambio de Residuos Sólidos Talamanca-Bocas del Toro. 5. Proyecto Puesto Integrado de Control fronterizo. 6. Plan de Turismo Binacional 7. Implementación de un modelo de desarrollo sostenible]

d) Por favor, describa cualquiera de las dificultades experimentadas en el seguimiento conjunto: [1. Baja capacidad de gestión de los recursos naturales y alta vulnerabilidad a riesgos naturales. 2. Estructura productiva débil y focalizada en el monocultivo, con altos impactos ambientales. 3. Debilidades en la capacidad de gestión regional y local..]

8. ¿Los Estados ribereños realizan evaluaciones conjuntas de la cuenca transfronteriza, de la sub-cuenca, de parte de la cuenca o del grupo de cuencas?

Sí /No

En caso afirmativo, indique, por favor, la fecha de la última o única evaluación, su frecuencia y alcance (p. ej., únicamente de las aguas superficiales o de las subterráneas, de las fuentes de contaminación, etc.) y la metodología de evaluación aplicada: [Evaluación de sitio de muestreo para agua superficial y subterránea dentro de la cuenca transfronteriza. Se realizan giras técnicas y se colectan muestras simples en el fuente superficial y subterránea.]

9. ¿Los Estados ribereños han acordado usar normas conjuntas sobre la calidad del agua?

Sí /No

En caso afirmativo, ¿qué estándares se han aplicado, p. ej., estándares internacionales o regionales (por favor, especifique cuáles), o se han aplicado estándares nacionales de los Estados ribereños? [La metodología empleada es la recomendada por el “Standard Methods for Examination of Water and Wastewater” 21st Edition 2005, implementadas en la Unidad de Calidad de Agua]

10. ¿Cuáles son las medidas adoptadas para prevenir o limitar el impacto transfronterizo de la contaminación accidental?

Notificación y comunicación

Sistema coordinado o conjunto de pronta alerta o de alarma en caso de contaminación accidental del agua

Otras (*por favor, enumérelas*): [rellene]

No se adoptaron medidas

En caso negativo, ¿por qué no? ¿Qué dificultades encuentra su país para articular tales medidas?: [rellene]

11. ¿Cuáles son las medidas adoptadas para prevenir o limitar el impacto transfronterizo de fenómenos meteorológicos extremos y del cambio climático?

Notificación y comunicación

Sistema de alarma coordinado o conjunto para las inundaciones

Sistema de alarma coordinado o conjunto para las sequías

Estrategia conjunta de adaptación al cambio climático

Estrategia conjunta de reducción del riesgo de desastres

Otras (por favor, enumérelas): [rellene]

No se adoptaron medidas

En caso negativo, ¿por qué no? ¿Qué dificultades enfrenta su país para poner en marcha dichas medidas?: [rellene]

12. ¿Existen procedimientos sobre asistencia mutua en caso de que se produzcan situaciones críticas?

Sí /No

En caso afirmativo, por favor, proporcione un breve resumen: [Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), le da apoyo en situación crítica en el área transfronteriza]

13. ¿Están el público o las partes interesadas relevantes involucradas en la gestión de las aguas transfronterizas de la cuenca, la sub-cuenca, la parte de cuenca o el grupo de cuencas?

Sí /No

En caso afirmativo, ¿cómo? (por favor, marque las casillas según corresponda)

Las partes interesadas tienen el estatus de observadoras en el órgano conjunto o en el mecanismo

Las partes interesadas tienen un papel de asesoramiento en el órgano conjunto

Las partes interesadas participan en la toma de decisiones del órgano conjunto

En caso afirmativo, por favor, especifique quienes sean las partes interesadas en el órgano conjunto o en el mecanismo: [Coordinador del Departamento de Desarrollo Hidrico Dirección del agua de Costa Rica y la Dirección de Seguridad Hidrica del Ministerio de Ambiente de Panamá]

Organizaciones intergubernamentales

Organizaciones o asociaciones del sector privado

Grupos de usuarios del agua o sus asociaciones

Instituciones académicas o de investigación

Otras organizaciones no gubernamentales

Público en general

Otras (por favor, especifique): [rellene]

Disponibilidad de la información para el público

Sometimiento a consulta de las medidas previstas

o los planes de gestión de las cuencas hidrográficas⁶



Participación del público



Otros (*por favor especifique*): [rellene]

⁶ O, si procede, de los planes de gestión de un acuífero.

II. Preguntas para cada cuenca transfronteriza, sub-cuenca, parte de una Cuenca, o grupo de cuencas (de río, lago o acuífero)

Por favor complete esta segunda sección para cada cuenca transfronteriza (cuenca de río o lago, o acuífero), sub-cuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas objeto de un mismo acuerdo o arreglo y cuyos términos sean similares.⁷ En algunas ocasiones, puede facilitar información tanto sobre una cuenca como sobre una o varias de sus sub-cuencas o partes de ellas, por ejemplo, sobre aquellas para las que tenga usted acuerdos⁸ o arreglos tanto en el caso de la cuenca como de sus sub-cuencas. Puede coordinar sus respuestas con los estados con los que su país comparte las aguas transfronterizas, o incluso preparar un informe conjunto. Se facilitará información general sobre la gestión de las aguas transfronterizas a nivel nacional en la sección III y no procede repetirla aquí.

Por favor repita la totalidad de la sección respondiendo a todas sus preguntas para cada cuenca transfronteriza, sub-cuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas.

Nombre de la cuenca transfronteriza, sub-cuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas transfronterizas: [Grupo de Cuencas: Río Jurado, Ríos entre Mandinga y Armila, Río Chucunaque, Río Tuirá, Río Tucuti]

Lista de Estados ribereños: [Río Jurado como fuente superficial. No existe identificación de agua subterránea.]

En el caso de que se trate de un acuífero, ¿cuál es la naturaleza del acuífero y su relación con la cuenca del río o del lago?:

- Acuífero no confinado conectado a un río o a un lago
- Acuífero no confinado sin ninguna o con una limitada relación con agua superficial
- Acuífero confinado conectado a la masa de agua superficial
- Acuífero confinado sin relación o con relación limitada con las aguas superficiales
- Otros

Por favor descríbalos: [Panamá revisó su respuesta presentada para el 2017, relacionadas acuíferos transfronterizos como consecuencia de una reunión que tuvo con representantes de Costa Rica, que llevan el proceso del reporte del indicador 6.5.2.]

Desconocido

Porcentaje del territorio de su país dentro de la cuenca, sub-cuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas: [rellene]

1. ¿Existen uno o más acuerdos o arreglos transfronterizos (bilaterales o multilaterales) en esta cuenca, sub-cuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas?
- Existen y están en vigor uno o más acuerdos o arreglos
- Se ha preparado un acuerdo o un arreglo, pero no está en vigor
- Se ha preparado un acuerdo o arreglo, pero no ha entrado en vigor para todos los Estados ribereños

⁷ En principio, se debe enviar la sección II para cada cuenca transfronteriza (es decir, río, lago o acuífero) del país, pero los estados pueden decidir agrupar las cuencas de las que poseen un pequeño porcentaje, por ejemplo, el 1 por ciento.

⁸ En la sección II, por "acuerdo" se entiende todo tipo de tratados, convenios y acuerdos que garanticen la cooperación en materia de aguas transfronterizas. La sección II también puede completarse para otro tipo de acuerdos como los memorandos de entendimiento.

Introduzca por favor el nombre del acuerdo o de los acuerdos o del arreglo o arreglos [Convenio entre el Gobierno de La República de Panamá y el Gobierno de La República de Costa Rica sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo]

Un acuerdo o arreglo está en proceso de preparación

No existe un acuerdo o arreglo

Si no existe un acuerdo o arreglo o no está en vigor, por favor explique brevemente por qué no y proporcione la información sobre los planes para abordar la situación: [rellene]

Si no existiera un acuerdo o arreglo, ni un órgano conjunto o mecanismo para la cuenca transfronteriza, sub-cuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas, vaya directamente a la pregunta 4; en caso de no existir un acuerdo o arreglo, pero sí un órgano conjunto o mecanismo, vaya entonces a la pregunta 3.

Las preguntas 2 y 3 deben responderse para cada acuerdo o arreglo bilateral o multilateral que esté en vigor en la cuenca, sub-cuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas transfronterizas. República de Panamá- República de Colombia: 1 Memorando de Entendimiento por el cual se orientan acciones encaminadas a promover el desarrollo sostenible de la región fronteriza

2. a) ¿Este acuerdo o arreglo especifica la zona objeto de la cooperación?

Sí /No

En caso afirmativo, ¿abarca la cuenca entera o el grupo de cuencas y a todos los Estados ribereños?

Sí /No

¿Explicaciones adicionales? [Se refiere a ambos países Panamá y Colombia]

O, si el acuerdo o arreglo es relativo a una sub-cuenca, ¿abarca toda la sub-cuenca?

Sí /No

¿Explicaciones adicionales? [rellene]

¿Qué estados (incluyendo el suyo) están vinculados por el acuerdo o arreglo? (Por favor enumérelos): [1. Panamá 2. Colombia]

b) Si el acuerdo o arreglo se refiere a una cuenca o sub-cuenca de un río o de un lago, ¿abarca también los acuíferos?

Sí /No

En caso afirmativo, enumere por favor los acuíferos incluidos en el acuerdo o arreglo: [No hay avance en la definición del acuífero]

c) ¿Cuál es el ámbito sectorial del acuerdo o arreglo?

Todos los usos del agua

Un único uso o sector del agua

Varios usos o sectores del agua

En caso de que se trate de uno o varios usos o sectores del agua, por favor enumérelos (marque las casillas que correspondan):

Usos y sectores del agua

Industria

-
- | | |
|---|--------------------------|
| Agricultura | <input type="checkbox"/> |
| Transporte (p.ej., la navegación) | <input type="checkbox"/> |
| Domésticos | <input type="checkbox"/> |
| Energía: hidroeléctrica y otros tipos de energía | <input type="checkbox"/> |
| Pesca | <input type="checkbox"/> |
| Turismo | <input type="checkbox"/> |
| Protección de la naturaleza | <input type="checkbox"/> |
| Otros (<i>por favor enumérelas</i>): [Pecuario] | |
- d) ¿Qué temas o cuestiones de cooperación se incluyen en el acuerdo o arreglo?
- Cuestiones de procedimiento e institucionales**
- | | |
|--|-------------------------------------|
| Prevención de conflictos y resolución de controversias | <input type="checkbox"/> |
| Cooperación institucional (órganos conjuntos) | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Consulta sobre futuras medidas | <input type="checkbox"/> |
| Asistencia mutua | <input checked="" type="checkbox"/> |
- Temas de cooperación**
- | | |
|---|-------------------------------------|
| Visión conjunta y objetivos de gestión | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Cuestiones comunes importantes sobre la gestión hídrica | <input type="checkbox"/> |
| Navegación | <input type="checkbox"/> |
| Salud humana | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Protección ambiental (ecosistemas) | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Calidad del agua | <input type="checkbox"/> |
| Cantidad de agua o distribución | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Cooperación en el abordaje de las inundaciones | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Cooperación en el abordaje de las sequías | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Adaptación al cambio climático | <input checked="" type="checkbox"/> |
- Seguimiento e intercambio**
- | | |
|---|-------------------------------------|
| Evaluaciones conjuntas | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Recopilación e intercambio de datos | <input type="checkbox"/> |
| Seguimiento conjunto | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Mantenimiento de inventarios conjuntos de contaminación | <input type="checkbox"/> |
| Elaboración de objetivos comunes de calidad del agua | <input type="checkbox"/> |
| Procedimientos comunes de pronta alerta y de alarma | <input type="checkbox"/> |
| Intercambio de experiencias entre Estados ribereños | <input type="checkbox"/> |
| Intercambio de información sobre medidas previstas | <input checked="" type="checkbox"/> |
- Planificación y gestión conjunta**
- | | |
|---|-------------------------------------|
| Elaboración de reglamentos conjuntos en temas específicos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Preparación de un plan de gestión o de acción para una cuenca | |

de un río, lago o acuífero, internacional o conjunta

Gestión de infraestructura compartida

Desarrollo de infraestructura compartida

Otros (*por favor enumérelas*): [rellene]

e) Si los hay, ¿cuáles son las principales dificultades y desafíos a los que se enfrenta su país en lo que respecta al acuerdo o arreglo y a su aplicación?

Ajuste de la aplicación del acuerdo o arreglo a las leyes, políticas y programas nacionales

Ajuste de la aplicación del acuerdo o arreglo a las leyes, políticas y programas regionales

Falta de recursos financieros

Recursos humanos insuficientes

Capacidad técnica insuficiente

Relaciones diplomáticas tensas

Algunos Estados ribereños no participan en el acuerdo

Ninguna dificultad significativa

Otros (*por favor descríbalos*): [rellene]

f) ¿Cuáles son los principales logros alcanzados en la aplicación del acuerdo o arreglo y cuáles fueron las claves para lograr dicho éxito? [1. Fortalecer las políticas encaminadas a la eliminación de las desigualdades socioeconómicas. La clave para lograr el éxito la implementación en materia fronteriza que han tenido ambos Estados para mejorar las condiciones de las comunidades.]

g) Por favor, adjunte una copia del acuerdo o arreglo o facilítenos la dirección web del documento (*por favor adjunte el documento o, si procede, escriba la dirección web*): [Se adjunta copia. www.parquesnacionales.gov.co/porta/es/panama-y-colombia-trabajaran-para-la-conservacion-transfronteriza-en-areas-protegidas/_]

3. ¿Su país pertenece a algún órgano conjunto o a un mecanismo para este acuerdo o arreglo?

Sí /No

En caso negativo, ¿por qué no? (por favor explique los motivos): [rellene]

Donde existe un órgano conjunto o un mecanismo

a) Si existe un órgano conjunto o mecanismo, ¿de qué tipo de órgano conjunto o mecanismo se trata? (*Por favor marque una casilla*)

Plenipotenciarios

Comisión bilateral

Comisión de cuenca o similar

Reunión del grupo de expertos o de los puntos focales nacionales

Otro (*por favor sírvase describirlo*): [rellene]

b) ¿El órgano conjunto o mecanismo abarca la totalidad de la cuenca o sub-cuenca transfronteriza, una parte de la cuenca o del grupo de cuencas?

Sí /No

c) ¿Qué estados (incluyendo el suyo) son miembros del órgano conjunto o mecanismo? (Por favor enumérelas): [REPUBLICAS DE: COLOMBIA Y PANAMÁ]

d) ¿Hay algún Estado ribereño que no sea miembro del órgano conjunto o mecanismo? (Por favor enumérelas): [Los dos son miembros del órgano conjunto]

e) Si no todos los Estados ribereños son miembros del órgano conjunto o mecanismo ¿cómo coopera el órgano conjunto o el mecanismo con ellos?

No existe cooperación

Tienen la condición de observadores

Otros (por favor descríbalos): [No aplica]

f) ¿Tiene el órgano conjunto o el mecanismo alguna de las siguientes características? (por favor marque las casillas que corresponda)

Una secretaría

Si la secretaría es permanente, ¿es una secretaría conjunta o cada país dispone de su propia secretaría? (Por favor sírvase describirla): [rellene]

Uno o varios órganos subsidiarios

Por favor enumérelas (p. ej., grupos de trabajo sobre cuestiones específicas):
[1. Delegación de Colombia 2. Presidente de la Delegación de Colombia, 3. Delegación de Panamá 4. Presidente de la Delegación de Panamá]

Otras características (por favor enumérelas): [rellene]

g) ¿Cuáles son las funciones y actividades de este órgano conjunto o mecanismo?⁹

Identificación de las fuentes de contaminación

Recopilación e intercambio de datos

Seguimiento conjunto

Mantenimiento de inventarios conjuntos de contaminación

Establecimiento de límites de emisiones

Elaboración de objetivos comunes de calidad del agua

Gestión y prevención del riesgo de inundaciones y sequías

Preparación para fenómenos extremos; p. ej., procedimientos comunes de pronta alerta y de alarma

Vigilancia y pronta alerta de enfermedades relacionadas con el agua

Distribución del agua y/o regulación del caudal

⁹ Entre ellas pueden incluirse funciones atribuidas por el acuerdo o funciones añadidas por el órgano conjunto, o por sus órganos subsidiarios. Se deben incluir tanto las funciones que se coordinan con los órganos conjuntos como las funciones que implementan.

Elaboración de políticas	<input checked="" type="checkbox"/>
Control de la implementación	<input checked="" type="checkbox"/>
Intercambio de experiencias entre Estados ribereños	<input checked="" type="checkbox"/>
Intercambio de información sobre usos del agua actuales y previstos, así como sobre las instalaciones relativas a ellos	<input type="checkbox"/>
Resolución de conflictos y diferencias	<input type="checkbox"/>
Consultas sobre medidas previstas	<input checked="" type="checkbox"/>
Intercambio de información sobre las mejores tecnologías disponibles	<input type="checkbox"/>
Participación en las EIA transfronterizas	<input type="checkbox"/>
Elaboración de planes de gestión o de acción a nivel de cuenca del río, lago o acuífero	<input type="checkbox"/>
Gestión de la infraestructura compartida	<input type="checkbox"/>
Abordaje de alteraciones hidromorfológicas	<input type="checkbox"/>
Adaptación al cambio climático	<input type="checkbox"/>
Estrategia común de comunicación	<input checked="" type="checkbox"/>
Participación del público y consulta en toda la cuenca o de forma conjunta, por ejemplo en los planes de gestión de cuenca	<input type="checkbox"/>
Recursos conjuntos de apoyo a la cooperación transfronteriza	<input checked="" type="checkbox"/>
Refuerzo de capacidades	<input checked="" type="checkbox"/>
Otras funciones (<i>por favor enumérelas</i>): [1. Trabajo intersectorial]	

h) Si procede, ¿cuáles son las principales dificultades y desafíos que enfrenta su país asociados al funcionamiento del órgano conjunto o del mecanismo?

Cuestiones de gobernanza

Si procede, descríbalas por favor: [Acceso a las reuniones de los sectores de la sociedad como la empresa privada, jóvenes, otras instituciones que están dentro del área, pueblo originarios dentro de la cuenca. Las reuniones son dirigidas solo a nivel de Estado.]

Retrasos imprevistos en la planificación

Si procede, descríbalos por favor: [La planificación en asuntos ambientales abordan solo temas de conservación transfronteriza en áreas protegidas pero no hay una planificación para la gestión del recurso hídrico transfronterizo]

Falta de recursos

Si es así, descríbalos por favor: [No hay una designación de presupuesto por los Estados en territorio transfronterizo.]

Falta de mecanismos para implementar las medidas

Si es así, descríbalos por favor: [falta de investigación científica en el territorio transfronterizo.]

Falta de medidas eficaces

Si es así, descríbalas por favor: [Los acuerdos no están acompañados de una reglamentación transfronterizas, dándole funciones específicas. Los proyectos de inversión toman mas de dos años para logra que la propuesta se ejecute si se da el caso por los protocolos de estructuración que se debe de seguir.]

Fenómenos extremos inesperados

Si procede, descríbalos por favor: [Hay que trabajar un poco mas con las comunidades para que creen Resiliencia ante estos fenómenos extremos-]

Falta de información y de previsiones fiables

Si procede, descríbalas por favor: [Falta apoyar mas investigaciones y datos que sean oficializados dentro del área transfronterizas]

Otras (*por favor, si procede, sírvase enumerarlas y describirlas*): [rellene]

i) ¿Se reúne el órgano conjunto o el mecanismo, o sus órganos subsidiarios con regularidad?

Sí /No

En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia se reúne?

Más de una vez al año

Una vez al año

Menos de una vez al año

j) ¿Cuáles son los logros principales del órgano conjunto o del mecanismo? [El desarrollo sostenible de la región fronteriza]

k) ¿En alguna ocasión el órgano conjunto o el mecanismo ha invitado a un Estado no ribereño a cooperar?

Sí /No

En caso afirmativo, por favor, sírvase dar más detalles. En caso negativo, ¿por qué no?, p. ej., ¿son los estados costeros relevantes a su vez ribereños y, por lo tanto, miembros del órgano conjunto o del mecanismo? [rellene]

Las preguntas 2 y 3 deben responderse para cada acuerdo o arreglo bilateral o multilateral que esté en vigor en la cuenca, sub-cuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas transfronterizas. República de Panamá- República de Colombia: 2 Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República de Colombia mediante el cual se reglamenta la Comisión de Vecindad Colombo-Panameña

2. a) ¿Este acuerdo o arreglo especifica la zona objeto de la cooperación?

Sí /No

En caso afirmativo, ¿abarca la cuenca entera o el grupo de cuencas y a todos los Estados ribereños?

Sí /No

¿Explicaciones adicionales? [Se refiere a ambos países Panamá y Colombia]

O, si el acuerdo o arreglo es relativo a una sub-cuenca, ¿abarca toda la sub-cuenca?

Sí /No

¿Explicaciones adicionales? [rellene]

¿Qué estados (incluyendo el suyo) están vinculados por el acuerdo o arreglo? (Por favor enumérelos): [1. Panamá 2. Colombia]

b) Si el acuerdo o arreglo se refiere a una cuenca o sub-cuenca de un río o de un lago, ¿abarca también los acuíferos?

Sí /No

En caso afirmativo, enumere por favor los acuíferos incluidos en el acuerdo o arreglo: [No hay avance en la definición del acuífero]

c) ¿Cuál es el ámbito sectorial del acuerdo o arreglo?

Todos los usos del agua

Un único uso o sector del agua

Varios usos o sectores del agua

En caso de que se trate de uno o varios usos o sectores del agua, por favor enumérelos (marque las casillas que correspondan):

Usos y sectores del agua

Industria

Agricultura

Transporte (p.ej., la navegación)

Domésticos

Energía: hidroeléctrica y otros tipos de energía

Pesca

Turismo

Protección de la naturaleza

Otros (*por favor enumérelos*): [Pecuario]

d) ¿Qué temas o cuestiones de cooperación se incluyen en el acuerdo o arreglo?

Cuestiones de procedimiento e institucionales

Prevención de conflictos y resolución de controversias

Cooperación institucional (órganos conjuntos)

Consulta sobre futuras medidas

Asistencia mutua

Temas de cooperación

Visión conjunta y objetivos de gestión

Cuestiones comunes importantes sobre la gestión hídrica

Navegación

Salud humana

Protección ambiental (ecosistemas)

Calidad del agua

Cantidad de agua o distribución

Cooperación en el abordaje de las inundaciones

Cooperación en el abordaje de las sequías

Adaptación al cambio climático

Seguimiento e intercambio

Evaluaciones conjuntas

Recopilación e intercambio de datos

Seguimiento conjunto

Mantenimiento de inventarios conjuntos de contaminación

Elaboración de objetivos comunes de calidad del agua

Procedimientos comunes de pronta alerta y de alarma

Intercambio de experiencias entre Estados ribereños

Intercambio de información sobre medidas previstas

Planificación y gestión conjunta

Elaboración de reglamentos conjuntos en temas específicos

Preparación de un plan de gestión o de acción para una cuenca de un río, lago o acuífero, internacional o conjunta

Gestión de infraestructura compartida

Desarrollo de infraestructura compartida

Otros (*por favor enumérelas*): [rellene]

e) Si los hay, ¿cuáles son las principales dificultades y desafíos a los que se enfrenta su país en lo que respecta al acuerdo o arreglo y a su aplicación?

Ajuste de la aplicación del acuerdo o arreglo a las leyes, políticas y programas nacionales

Ajuste de la aplicación del acuerdo o arreglo a las leyes, políticas y programas regionales

Falta de recursos financieros

Recursos humanos insuficientes

Capacidad técnica insuficiente

Relaciones diplomáticas tensas

Algunos Estados ribereños no participan en el acuerdo

Ninguna dificultad significativa

Otros (*por favor descríbalos*): [rellene]

f) ¿Cuáles son los principales logros alcanzados en la aplicación del acuerdo o arreglo y cuáles fueron las claves para lograr dicho éxito? [1. Fortalecer las políticas encaminadas a la eliminación de las desigualdades socioeconómicas. La clave para lograr el éxito la implementación en materia fronteriza que han tenido ambos Estados para mejorar las condiciones de las comunidades.]

g) Por favor, adjunte una copia del acuerdo o arreglo o facilítenos la dirección web del documento (*por favor adjunte el documento o, si procede, escriba la dirección web*): Se adjunta copia.

www.parquesnacionales.gov.co/porta/es/panama-y-colombia-trabajaran-para-la-conservacion-transfronteriza-en-areas-protegidas/]

3. ¿Su país pertenece a algún órgano conjunto o a un mecanismo para este acuerdo o arreglo?

Sí /No

En caso negativo, ¿por qué no? (por favor explique los motivos): [rellene]

Donde existe un órgano conjunto o un mecanismo

a) Si existe un órgano conjunto o mecanismo, ¿de qué tipo de órgano conjunto o mecanismo se trata? *(Por favor marque una casilla)*

Plenipotenciarios

Comisión bilateral

Comisión de cuenca o similar

Reunión del grupo de expertos o de los puntos focales nacionales

Otro *(por favor sírvase describirlo):* [rellene]

b) ¿El órgano conjunto o mecanismo abarca la totalidad de la cuenca o sub-cuenca transfronteriza, una parte de la cuenca o del grupo de cuencas?

Sí /No

c) ¿Qué estados (incluyendo el suyo) son miembros del órgano conjunto o mecanismo? *(Por favor enumérelos):* [REPUBLICAS DE: COLOMBIA Y PANAMÁ]

d) ¿Hay algún Estado ribereño que no sea miembro del órgano conjunto o mecanismo? *(Por favor enumérelos):* [Los dos son miembros del órgano conjunto]

e) Si no todos los Estados ribereños son miembros del órgano conjunto o mecanismo ¿cómo coopera el órgano conjunto o el mecanismo con ellos?

No existe cooperación

Tienen la condición de observadores

Otros *(por favor descríbalos):* [No aplica]

f) ¿Tiene el órgano conjunto o el mecanismo alguna de las siguientes características? *(por favor marque las casillas que corresponda)*

Una secretaría

Si la secretaría es permanente, ¿es una secretaria conjunta o cada país dispone de su propia secretaría? (Por favor sírvase describirla): [rellene]

Uno o varios órganos subsidiarios

Por favor enumérelos (p. ej., grupos de trabajo sobre cuestiones específicas):
[1. Delegación de Colombia 2. Presidente de la Delegación de Colombia, 3. Delegación de Panamá 4. Presidente de la Delegación de Panamá]

Otras características *(por favor enumérelas):* [rellene]

g) ¿Cuáles son las funciones y actividades de este órgano conjunto o mecanismo?¹⁰

- | | |
|--|-------------------------------------|
| Identificación de las fuentes de contaminación | <input type="checkbox"/> |
| Recopilación e intercambio de datos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Seguimiento conjunto | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Mantenimiento de inventarios conjuntos de contaminación | <input type="checkbox"/> |
| Establecimiento de límites de emisiones | <input type="checkbox"/> |
| Elaboración de objetivos comunes de calidad del agua | <input type="checkbox"/> |
| Gestión y prevención del riesgo de inundaciones y sequías | <input type="checkbox"/> |
| Preparación para fenómenos extremos; p. ej., procedimientos comunes de pronta alerta y de alarma | <input type="checkbox"/> |
| Vigilancia y pronta alerta de enfermedades relacionadas con el agua | <input type="checkbox"/> |
| Distribución del agua y/o regulación del caudal | <input type="checkbox"/> |
| Elaboración de políticas | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Control de la implementación | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Intercambio de experiencias entre Estados ribereños | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Intercambio de información sobre usos del agua actuales y previstos, así como sobre las instalaciones relativas a ellos | <input type="checkbox"/> |
| Resolución de conflictos y diferencias | <input type="checkbox"/> |
| Consultas sobre medidas previstas | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Intercambio de información sobre las mejores tecnologías disponibles | <input type="checkbox"/> |
| Participación en las EIA transfronterizas | <input type="checkbox"/> |
| Elaboración de planes de gestión o de acción a nivel de cuenca del río, lago o acuífero | <input type="checkbox"/> |
| Gestión de la infraestructura compartida | <input type="checkbox"/> |
| Abordaje de alteraciones hidromorfológicas | <input type="checkbox"/> |
| Adaptación al cambio climático | <input type="checkbox"/> |
| Estrategia común de comunicación | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Participación del público y consulta en toda la cuenca o de forma conjunta, por ejemplo en los planes de gestión de cuenca | <input type="checkbox"/> |
| Recursos conjuntos de apoyo a la cooperación transfronteriza | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Refuerzo de capacidades | <input checked="" type="checkbox"/> |

¹⁰ Entre ellas pueden incluirse funciones atribuidas por el acuerdo o funciones añadidas por el órgano conjunto, o por sus órganos subsidiarios. Se deben incluir tanto las funciones que se coordinan con los órganos conjuntos como las funciones que implementan.

Otras funciones (*por favor enumérelas*): [1. Trabajo intersectorial]

h) Si procede, ¿cuáles son las principales dificultades y desafíos que enfrenta su país asociados al funcionamiento del órgano conjunto o del mecanismo?

Cuestiones de gobernanza

Si procede, descríbalas por favor: [Acceso a las reuniones de los sectores de la sociedad como la empresa privada, jóvenes, otras instituciones que están dentro del área, pueblo originarios dentro de la cuenca. Las reuniones son dirigidas solo a nivel de Estado.]

Retrasos imprevistos en la planificación

Si procede, descríbalos por favor: [La planificación en asuntos ambientales abordan solo temas de conservación transfronteriza en áreas protegidas pero no hay una planificación para la gestión del recurso hídrico transfronterizo]

Falta de recursos

Si es así, descríbalos por favor: [No hay una designación de presupuesto por los Estados en territorio transfronterizo.]

Falta de mecanismos para implementar las medidas

Si es así, descríbalos por favor: [falta de investigación científica en el territorio transfronterizo.]

Falta de medidas eficaces

Si es así, descríbalas por favor: [Los acuerdos no están acompañados de una reglamentación transfronterizas, dándole funciones específicas. Los proyectos de inversión toman más de dos años para lograr que la propuesta se ejecute si se da el caso por los protocolos de estructuración que se debe de seguir.]

Fenómenos extremos inesperados

Si procede, descríbalos por favor: [Hay que trabajar un poco más con las comunidades para que creen Resiliencia ante estos fenómenos extremos-]

Falta de información y de previsiones fiables

Si procede, descríbalas por favor: [Falta apoyar más investigaciones y datos que sean oficializados dentro del área transfronterizas]

Otras (*por favor, si procede, sírvase enumerarlas y describirlas*): [rellene]

i) ¿Se reúne el órgano conjunto o el mecanismo, o sus órganos subsidiarios con regularidad?

Sí /No

En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia se reúne?

Más de una vez al año

Una vez al año

Menos de una vez al año

j) ¿Cuáles son los logros principales del órgano conjunto o del mecanismo? [La creación e instalación de la Comisión de Vecindad]

k) ¿En alguna ocasión el órgano conjunto o el mecanismo ha invitado a un Estado no ribereño a cooperar?

Sí /No

En caso afirmativo, por favor, sírvase dar más detalles. En caso negativo, ¿por qué no?, p. ej., ¿son los estados costeros relevantes a su vez ribereños y, por lo tanto, miembros del órgano conjunto o del mecanismo? [rellene]

4. ¿Se han acordado objetivos comunes, una estrategia común, un plan de gestión conjunta o coordinada, o un plan de acción para la cuenca, la sub-cuenca, o para parte de una cuenca o grupo de cuencas?

Sí /No

*En caso afirmativo, por favor sírvase dar más detalles:
[www.parquesnacionales.gov.co/porta/es/panama-y-colombia-trabajaran-para-la-conservacion-transfronteriza-en-areas-protegidas/]*

5. En el contexto de un uso sostenible y racional del agua, ¿cómo se protege la cuenca transfronteriza, la sub-cuenca, la parte de cuenca o el grupo de cuencas, incluyendo la protección de los ecosistemas?

Regulación de la urbanización, la deforestación y la extracción de arena y grava.

Normativa sobre el caudal ambiental, lo que incluye la consideración de los niveles y de la estacionalidad

Protección de la calidad del agua, p. ej., nitratos, pesticidas, coliformes fecales y metales pesados

Protección de especies relacionadas y de hábitats acuáticos

Otras medidas (*por favor descríbalas*): [rellene]

6. a) ¿Su país intercambia periódicamente información y datos con otros Estados ribereños de la cuenca, sub-cuenca, parte de la cuenca o grupo de cuencas?

Sí /No

b) En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia?:

Más de una vez al año

Una vez al año

Menos de una vez al año

c) Por favor describa cómo se intercambia la información (p. ej., en relación con las reuniones de los órganos conjuntos): [Utilizando la plataforma de comunicación del correo electrónico y dentro de las Asambleas que se realizan dentro del Marco Cooperativo]

d) En caso afirmativo, ¿sobre qué temas se intercambian información y datos?

Condiciones ambientales

Actividades de investigación y aplicación de las mejores técnicas disponibles

Datos sobre el seguimiento de las emisiones

Medidas previstas adoptadas para prevenir, controlar o reducir los impactos transfronterizos

Fuentes de contaminación puntual

- Fuentes de contaminación difusa
- Alteraciones hidromorfológicas existentes (presas, etc.)
- Caudales o niveles del agua (incluidos los niveles de las aguas subterráneas)
- Captaciones de agua
- Información climatológica
- Futuras medidas previstas con impactos transfronterizos, tales como la realización de infraestructuras

Otros temas (*por favor enumérelas*): [rellene]

Otros comentarios, p. ej., cobertura espacial de datos e intercambio de información: [La última reunión realizada fue en el año 2018]

e) ¿Existe una base de datos compartida o una plataforma de información?

Sí /No

f) ¿Dicha base de datos está a disposición del público?

Sí /No

En caso afirmativo, proporcione por favor la dirección web: [rellene]

g) Si procede, ¿cuáles son las principales dificultades y los desafíos asociados al intercambio de datos?

- Frecuencia de los intercambios
- Cadencia de los intercambios
- Comparabilidad de los datos y de la información
- Cobertura espacial limitada
- Recursos inadecuados (técnicos y/o financieros)

Otros (*por favor descríbalos*): [rellene]

Comentarios adicionales: [Hay plataforma de información de lo que se hace pero no una base de datos .]

h) ¿Cuáles son los principales beneficios del intercambio de datos sobre la cuenca, sub-cuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas? (*por favor descríbalos*): [La gobernanza, manejo y conservación de las áreas naturales protegidas en la zona de frontera, específicamente entre el Parque Nacional Natural Katíos y el Parque Nacional Darién. Las Autoridades de Áreas Protegidas también convinieron Trabajar en las oportunidades que nos brinda la Zona de Integración Fronteriza, ZIF, como un espacio para la ejecución concreta de proyectos de mediano plazo por lo que evaluarán las opciones para empezar a trabajar y presentar proyectos en la próxima Reunión de Comisión de Vecindad.]

7. ¿Los Estados ribereños llevan a cabo un seguimiento conjunto de la cuenca transfronteriza, sub-cuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas?

Sí /No

a) En caso afirmativo, ¿qué abarca el seguimiento conjunto?

	Hidrológico	Ecológico	Químico
Aguas superficiales fronterizas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aguas superficiales en toda la cuenca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aguas superficiales en el principal curso de agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aguas superficiales en parte de la cuenca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
por favor, descríballo [La ubicación de la coordenada de la toma de agua, caracterización de la cuenca, fiscalización al agua superficial fronteriza. La evaluación de las características de los acuíferos mediante el empleo de información geológica sobre las rocas, los sedimentos y los suelos.]			
Acuífero(s) transfronterizo(s) (conectado[s] o no conectado[s])	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acuífero(s) en el territorio de un Estado ribereño hidráulicamente conectado a un río o lago transfronterizo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

b) Si se realiza un seguimiento conjunto, ¿cómo se hace?

Estaciones nacionales de seguimiento conectadas a través de una red o mediante estaciones comunes

Por favor, descríbalas: [rellene]

Metodologías conjuntas y acordadas

Por favor, descríbalas: [Características hidrológicas para agua superficial y geológicas para acuífero transfronterizo]

Muestreo conjunto

Por favor, descríballo: [rellene]

Red de seguimiento común

Por favor, descríbala: [rellene]

Parámetros comunes acordados

Por favor, descríbalos: [rellene]

c) Si procede, describa, por favor, los principales logros con respecto al seguimiento conjunto: [La gobernanza, manejo y conservación de las áreas naturales protegidas en la zona de frontera, específicamente entre el Parque Nacional Natural Katíos y el Parque Nacional Darién. Las Autoridades de Áreas Protegidas también convinieron Trabajar en las oportunidades que nos brinda la Zona de Integración Fronteriza, ZIF, como un espacio para la ejecución concreta de proyectos de mediano plazo por lo que evaluarán las opciones para empezar a trabajar y presentar proyectos en la próxima Reunión de Comisión de Vecindad.]

d) Por favor, describa cualquiera de las dificultades experimentadas en el seguimiento conjunto: [1. Baja capacidad de gestión de los recursos naturales
2. Debilidades en la capacidad de gestión regional y local..]

8. ¿Los Estados ribereños realizan evaluaciones conjuntas de la cuenca transfronteriza, de la sub-cuenca, de parte de la cuenca o del grupo de cuencas?

Sí /No

En caso afirmativo, indique, por favor, la fecha de la última o única evaluación, su frecuencia y alcance (p. ej., únicamente de las aguas superficiales o de las subterráneas, de las fuentes de contaminación, etc.) y la metodología de evaluación aplicada: [rellene]

9. ¿Los Estados ribereños han acordado usar normas conjuntas sobre la calidad del agua?

Sí /No

En caso afirmativo, ¿qué estándares se han aplicado, p. ej., estándares internacionales o regionales (por favor, especifique cuáles), o se han aplicado estándares nacionales de los Estados ribereños? [rellene]

10. ¿Cuáles son las medidas adoptadas para prevenir o limitar el impacto transfronterizo de la contaminación accidental?

Notificación y comunicación

Sistema coordinado o conjunto de pronta alerta o de alarma en caso de contaminación accidental del agua

Otras (por favor, enumérelas): [rellene]

No se adoptaron medidas

En caso negativo, ¿por qué no? ¿Qué dificultades encuentra su país para articular tales medidas?: [rellene]

11. ¿Cuáles son las medidas adoptadas para prevenir o limitar el impacto transfronterizo de fenómenos meteorológicos extremos y del cambio climático?

Notificación y comunicación

Sistema de alarma coordinado o conjunto para las inundaciones

Sistema de alarma coordinado o conjunto para las sequías

Estrategia conjunta de adaptación al cambio climático

Estrategia conjunta de reducción del riesgo de desastres

Otras (por favor, enumérelas): [rellene]

No se adoptaron medidas

En caso negativo, ¿por qué no? ¿Qué dificultades enfrenta su país para poner en marcha dichas medidas?: [rellene]

12. ¿Existen procedimientos sobre asistencia mutua en caso de que se produzcan situaciones críticas?

Sí /No

En caso afirmativo, por favor, proporcione un breve resumen: [Servicio Nacional Aronaval (SENAFRONT), le da apoyo en situación crítica en el área transfronteriza]

13. ¿Están el público o las partes interesadas relevantes involucradas en la gestión de las aguas transfronterizas de la cuenca, la sub-cuenca, la parte de cuenca o el grupo de cuencas?

Sí /No

En caso afirmativo, ¿cómo? (por favor, marque las casillas según corresponda)

Las partes interesadas tienen el estatus de observadoras
en el órgano conjunto o en el mecanismo

Las partes interesadas tienen un papel de asesoramiento
en el órgano conjunto

Las partes interesadas participan en la toma de decisiones
del órgano conjunto

*En caso afirmativo, por favor, especifique quienes sean las
partes interesadas en el órgano conjunto o en el mecanismo:* [Delegación dfe
Panamá y Delegación de Colombia]

Organizaciones intergubernamentales

Organizaciones o asociaciones del sector privado

Grupos de usuarios del agua o sus asociaciones

Instituciones académicas o de investigación

Otras organizaciones no gubernamentales

Público en general

Otras (por favor, especifique): [rellene]

Disponibilidad de la información para el público

Sometimiento a consulta de las medidas previstas
o los planes de gestión de las cuencas hidrográficas¹¹

Participación del público

Otros (por favor especifique): [rellene]

¹¹ O, si procede, de los planes de gestión de un acuífero.

Por favor asegúrese de completar la sección II para cada una de las cuencas, sub-cuenca, parte de una cuenca o grupo de cuencas transfronterizas. Si los hubiera, recuerde también, por favor, adjuntar las copias de los acuerdos o arreglos.

III. Gestión hídrica a nivel nacional

En esta sección, se le solicita que brinde información general sobre la gestión del agua a nivel nacional en lo que se refiere a las aguas transfronterizas. La información sobre cuencas transfronterizas específicas, sub-cuencas, parte de una cuenca y grupos de cuencas, se debe presentar en la sección II y no debe repetirse aquí.

1. a) ¿La legislación nacional de su país, las políticas, planes de acción y estrategias se refieren a medidas para prevenir, controlar y reducir cualquier impacto transfronterizo?

Sí /No

En caso afirmativo, describa brevemente las principales leyes nacionales, políticas, planes de acción y estrategias [rellene]

- b) ¿Incluye la legislación de su país los siguientes principios?

Principio de precaución Sí /No

Principio “quien contamina paga” Sí /No

Desarrollo sostenible Sí /No

Principio «quien utiliza, paga» Sí /No

En caso afirmativo, por favor, describa brevemente cómo se implementan dichos principios a nivel nacional: [Principio de precaución: se pone en marcha planes de acción a nivel de cuencas hidrográficas enfocado en el cumplimiento de acciones internacionales relacionada con la prevención de riesgo de desastres naturales. Para el que utiliza paga se estimula a través del comportamiento ecológicos de los usuarios mediante la aplicación de tarifas e incentivos que contemplen su diferentes usos. Se establece un sistema de cobro por descarga de aguas servidas con miras a garantizar el principio quien contamina paga, para evitar los efectos negativos sobre los recursos hídricos. A través de la equidad sobre los recursos naturales se aplica el desarrollo sostenible aun para aquellas generaciones que no han nacido.]

- c) ¿Existe en su país un sistema nacional de concesión de autorizaciones o permisos para permitir el vertido de aguas residuales y para otras fuentes de contaminación puntual (p. ej., de la industria, la minería, la energía, los municipios, la gestión de aguas residuales o de otros sectores)?

Sí /No

En caso afirmativo, ¿para qué sectores?

Industria

Minería

Energía

Municipal

Ganadería

Acuicultura

Otros (por favor enumérelos): [rellene]

Por favor, describa brevemente el sistema de concesión de autorizaciones o permisos, indicando si el sistema establece límites de emisiones basados en la mejor tecnología disponible: La vigilancia de la calidad del agua para consumo le corresponde al Ministerio de Salud (MINSA), mediante la "Dirección del Subsector Agua Potable y Saneamiento" (DISAPAS). La ASEP, como entidad reguladora, realiza un programa de "Verificación de la Calidad del Agua" con información suministrada por el IDAAN y algunos acueductos privados. Se aplican los reglamentos técnicos de calidad agua: Las normas de calidad de agua DGNTI-COPANIT 21-393-99,(Agua. Calidad de Agua. Toma de Muestra), DGNTI-COPANIT 22-394-99 (Agua. Calidad de Agua. Toma de Muestra para Análisis Biológico) y DGNTI-COPANIT 21-395-99 (Sobre los requisitos generales y definiciones del agua potable, que tiene por objeto establecer los requisitos físicos, químicos, biológicos y radiológicos que debe cumplir el agua potable) se unificaron e la la norma DGNTI-COPANIT 21-2019.

En caso afirmativo, ¿para qué sectores? (por favor, enumérelas): [1.Doméstico, 2. Turístico, 3. Industrial 4. Agropecuario 5. urbanizaciones]

En caso negativo, explique por qué no (dando las razones más importantes) o, si hubiera planes para introducir un sistema de autorizaciones o permisos, facilite dicha información: [rellene]

d) ¿Se hace el seguimiento y control de los vertidos autorizados?

Sí /No

En caso afirmativo, ¿cómo? (Por favor marque las casillas pertinentes):

- | | |
|---|-------------------------------------|
| Seguimiento de vertidos | <input type="checkbox"/> |
| Seguimiento de los impactos químicos y físicos en el agua | <input type="checkbox"/> |
| Seguimiento de los impactos ecológicos en el agua | <input type="checkbox"/> |
| Condiciones establecidas en los permisos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Cuerpo de inspectores | <input checked="" type="checkbox"/> |

Otras medidas (por favor, enumérelas): [rellene]

Si su país no tiene un sistema de seguimiento de vertidos, explique, por favor, por qué no, o facilite información si existieran planes para introducir un sistema de seguimiento de vertidos: [rellene]

e) ¿Cuáles son las principales medidas que su país adopta para reducir las fuentes difusas de contaminación del agua en las aguas transfronterizas (p. ej., de la agricultura, del transporte, de la silvicultura o de la acuicultura)? Las medidas que se enumeran a continuación se refieren a la agricultura, pero puede que otros sectores sean más significativos. Por favor, asegúrese de incluir estos últimos en «otras»:

Medidas legislativas

- | | |
|---|-------------------------------------|
| Normativa para el uso de fertilizantes | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Normativa para el uso de estiércol | <input type="checkbox"/> |
| Sistema de permisos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Prohibiciones o normativa para el uso de pesticidas | <input checked="" type="checkbox"/> |

Otras (por favor enumérelas): [Urbanización : 1. Normativa Código Sanitario Planta de Tratamiento]

Medidas económicas y financieras

- | | |
|-----------------------|--------------------------|
| Incentivos monetarios | <input type="checkbox"/> |
|-----------------------|--------------------------|

Impuestos ambientales (tales como impuestos sobre los fertilizantes)

Otras (*por favor enumérelas*): [Urbanizaciones hay impuesto por pago de permiso]

Servicios de extensión agrícola

Medidas técnicas

Medidas de control de las fuentes

Rotación de cultivos

Control de métodos de cultivo

Cultivos de cobertura de invierno

Otras (*por favor enumérelas*): [Urbanizaciones e industria. Medida de procesamiento de agua para proceder a la descarga]

Otras medidas

Franjas de protección/franjas filtrantes

Reconstrucción de humedales

Depósitos de sedimentos

Medidas químicas

Otras (*por favor enumérelas*): [rellene]

Otro tipo de medidas

En caso afirmativo, por favor enuméralas: [vigilancia, inspección regionales a los proyectos para renovar permisos, Autoridad de Servicio Público realiza programa establece programas de verificación de la calidad del agua]

f) ¿Cuáles son las principales medidas que su país adopta para mejorar la distribución de los recursos hídricos y un uso más eficiente?

Por favor, marque según corresponda (puede que no todas sean pertinentes)

Un sistema reglamentario para la captación del agua

Seguimiento y control de captaciones

Los derechos del agua están definidos

Se enumeran las prioridades de la distribución del agua

Tecnologías de ahorro de agua

Técnicas avanzadas de irrigación

Actividades de gestión de la demanda

Otras medidas (por favor enumérelas)

g) ¿Aplica su país el enfoque de ecosistemas?

Sí /No

En caso afirmativo, por favor describa cómo: [rellene]

h) ¿Adopta su país medidas específicas para prevenir la contaminación de las aguas subterráneas?

Sí /No

En caso afirmativo, por favor, describa brevemente las medidas más importantes:
[Permiso de exploración y posterior la solicitud de permiso o concesión para extraer agua subterránea.]

2. ¿Exige su legislación nacional una evaluación de impacto ambiental transfronterizo (EIA)?

Sí /No

En caso afirmativo, por favor describa brevemente las bases legislativas, y cualquiera de los procedimientos relativos a su implementación. [rellene]

En caso negativo, ¿se prevén otras medidas para la realización de la EIA transfronteriza? [Los promotores de proyecto deben de aprobar el diseño de las obras en las entidades gubernamentales locales de la región y si es una obra considerada de gran impacto pasa al planbo nacional, donde es verificada por los evaluadores de EIA]

IV. Preguntas finales

- ¿Cuáles son los principales desafíos que su país enfrenta en la cooperación en materia de aguas transfronterizas?

- | | |
|--|-------------------------------------|
| Diferencias entre los marcos nacionales administrativo y legal | <input type="checkbox"/> |
| Falta de datos e información relevante | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Dificultades en el intercambio de datos e información | <input type="checkbox"/> |
| Fragmentación sectorial a nivel nacional | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Barrera lingüística | <input type="checkbox"/> |
| Limitaciones en los recursos | <input type="checkbox"/> |
| Presiones ambientales, p.ej., fenómenos extremos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Preocupaciones sobre la soberanía | <input type="checkbox"/> |

Por favor enumere otros desafíos y/o proporcione más detalles: [seguimiento técnico, cambio de personal técnico, coordinación a nivel político]

2. ¿Cuáles han sido los principales logros en la cooperación en materia de aguas transfronterizas?

- | | |
|--|-------------------------------------|
| Gestión hídrica mejorada | <input type="checkbox"/> |
| Mejor integración regional, es decir, más allá del agua | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Adopción de acuerdos de cooperación | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Adopción de planes y programas conjuntos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Cooperación duradera y sostenida | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Apoyo financiero para actividades conjuntas | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Mayor voluntad política para la cooperación en materia de aguas transfronterizas | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Mejor conocimiento y comprensión | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Prevención de conflictos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Compromiso de las partes interesadas | <input checked="" type="checkbox"/> |

Por favor enumere otros logros, claves para lograr el éxito, y/o proporcione ejemplos concretos: [rellene]

3. Por favor indique a qué instituciones se consultó al completar este cuestionario:

- | | |
|--|-------------------------------------|
| Órgano conjunto o mecanismo | <input type="checkbox"/> |
| Otros países ribereños o que comparten el acuífero | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Autoridad nacional de gestión de los recursos hídricos | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Agencia/autoridad ambiental | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Organismo de cuenca (nacional) | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Gobierno local o provincial | <input type="checkbox"/> |
| Estudio geológico (nacional) | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Ministerios no específicos sobre el agua, p. ej., de asuntos exteriores, de finanzas, de silvicultura y de energía. Otros: Salud | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Organizaciones de la sociedad civil | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Asociaciones de usuarios del agua | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Sector privado | <input checked="" type="checkbox"/> |

Otras (por favor enumérelas): [rellene]

Por favor describa brevemente el proceso por el cual se completó el cuestionario: [En Panamá se han desarrollado la recopilación de datos e información para la proporción de la superficie de cuencas transfronterizas con un acuerdo operativo para la cooperación en la esfera del agua a través del llenado del cuestionario en consulta con diferentes actores institucionales, sociedad civil, empresa privada, organizaciones no gubernamentales, academia, juntas administradoras de acueductos de agua, grupo indígenas. SDe ha usado la plataforma virtual ante la medida de salud de distanciamiento social por pandemia del COVID-19. También se realizó consulta con los representantes de Costa Rica que llevan el llenado del Cuestionario, Leonardo Cascante coordinador Departamento Desarrollo Hídrico y por Colombia hemos hecho consulta con el coordinador Grupo Planificación Cuencas Hidrográficas de la Dirección de Gestión Integral de Recursos Hídricos, Ing. Oscar Dario Tosse Luna]

4. Si tiene algún comentario, por favor, sírvase añadirlo aquí (*introduzca sus comentarios*): [rellene]

5. Nombre y datos de contacto de la(s) persona(s) que completó(aron) el cuestionario (*por favor introdúzcalos*): [1. Milciades Concepción, Ministro de Ambiente

2. José Victoria, Director de Seguridad Hídrica Ministerio de Ambiente]

Fecha: [26 de junio del 2020 (presentación inicial); 06/05/2021 (presentación final revisada)]

Firma: [_____]

Milciades Concepción (FIRMADO)

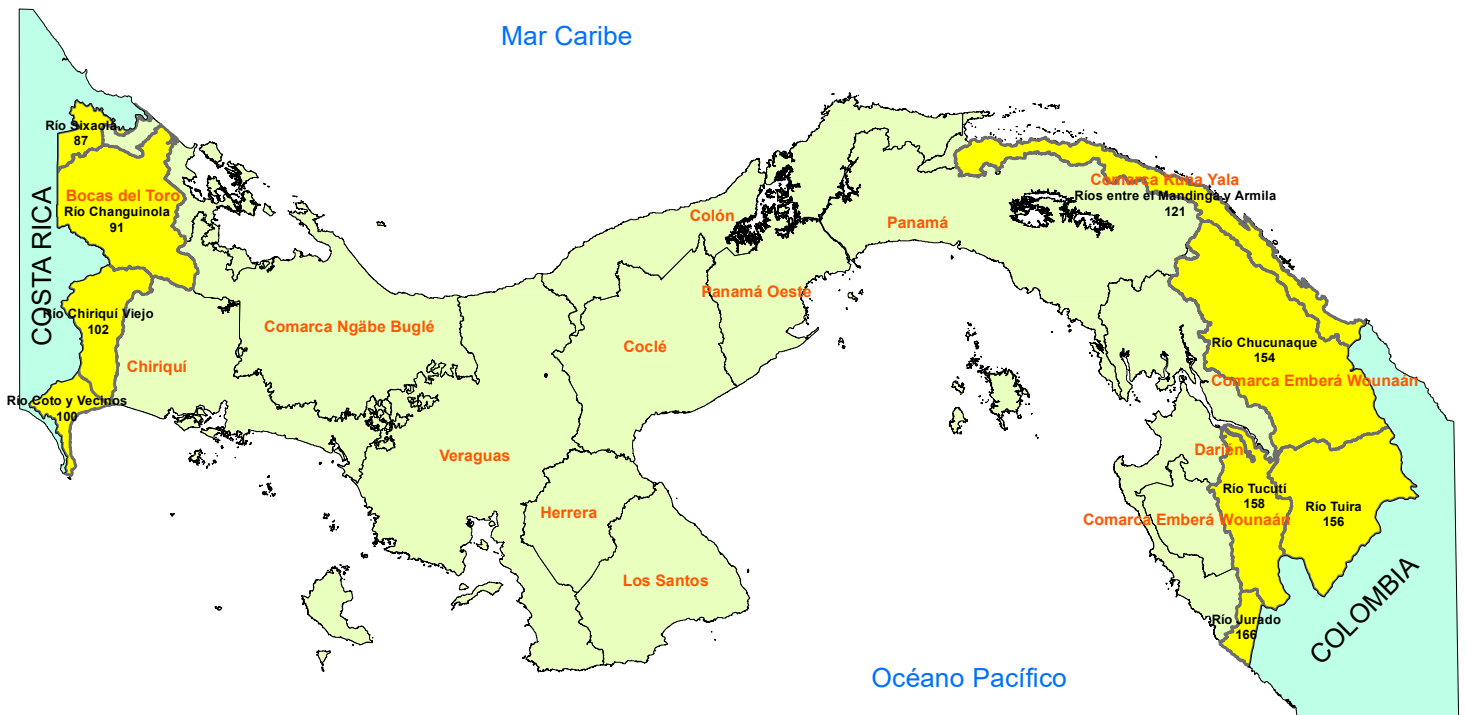
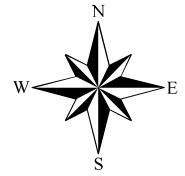
Ministro de Ambiente

José Victoria (FIRMADO)



Director de Seguridad Hídrica]

Muchas gracias por haberse tomado el tiempo de completar este informe.

CUENCAS TRANSFRONTERIZAS Y VECINAS DE PANAMA CON COSTA RICA Y COLOMBIA



Leyenda

-  CUENCAS TRANSFRONTERIZAS Y VECINAS
-  PROVINCIAS